



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

Popayán 31 de Agosto de 2018.

SEÑORES.

SEGUROS LA EQUIDAD.

E. S. D.

Fecha y hora: 2018-09-12 04:39:55 PM
Asunto: RECLAMACION SINIESTRO 10074829
No folios: 67
Agencia destino: POPAYAN
Area destino: AREA AGENCIA POPAYAN
Siniestro: 10074829
Producto: 0116
Remitente: DAVID MOSQUERA
Destinatario: DAVID MOSQUERA



Referencia: **SOLICITUD DE INDEMNIZACION - SINIESTRO.**
Tomador: **PANTOJA TORRES RUBIO. CC 87.027.345**
Vehículo: **Placa SHT 462.**
Reclamante: **OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA y OTROS.**
Accidente de tránsito No AT1306 8589641 4 (Responsabilidad Civil Extracontractual).

Asunto: Derecho de petición preestablecido en el artículo 23 Constitución Política, regulado por la Ley 1755 del 30 junio de 2015.

HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR, identificado con la C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca), abogado en ejercicio con T. P. No 179.453 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial de los señores: **OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA Y OTROS**; conforme al poder cuya original acompaño a este escrito, de manera respetuosa procedemos a interponer **DERECHO DE PETICION** ante su digno despacho o a quien haga sus veces conforme a los siguientes términos:

I. HECHOS

PRIMERO: El señor **SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ**, quien en vida se identifico con la cedula de ciudadanía No **1.511.071** de Santander de Quilichao – Cauca, era de estado civil soltero, en tanto no contrajo matrimonio por ningún rito religioso, ni civil, no tuvo hijos ni matrimoniales, ni extramatrimoniales, ni adoptivos, ni por reconocer, como tampoco hacia vida marital de hecho con nadie.

Igualmente, el señor **SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ**, en vida tuvo dos (2) hermanos: **GERARDO BETANCOURT MUÑOZ** el mayor y **SALVADOR BETANCOURT MUÑOZ** el menor.

SEGUNDO: Desde el año 1981 el señor **SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ**, decidió convivir con la familia de su hermano menor el señor **SALVADOR BETANCOURT MUÑOZ** incluido sus hijos y nietos en el barrio Retiro Alto del municipio de Popayán - Cauca.

TERCERO: El día 10 de marzo de 2017, en el Municipio de Popayán, el señor **SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ** (Q.E.P.D), sufrió un accidente de tránsito, cuando se dirigía como peatón por la carrera 9 # 2 N - 95, frente al colegio el INEM de la ciudad de Popayán - Cauca, cuando transitaba por dicho lugar el automotor de servicio público – taxi de placas **SHT 462**, Marca **HYUNDAI** conducido por el señor **FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ** identificado con C.C No 4.627.740 de Bolívar y de propiedad del señor **PANTOJA TORRES**



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

RUBIO con C.C 87.027.345 expedida en Sandona – Nariño y vinculado a la Empresa Transtímbo con número interno 305 lo atropello violentamente.

CUARTO: Debido a la gravedad de las lesiones del señor BETANCOURT por el accidente de tránsito fue trasladado hasta la Clínica Dumian donde se le examinó y presentó los siguientes hallazgos:

".....Hematoma subdural con densidad similar a la del parénquima nervioso de apariencia laminar distribuido en la convexidad frontal de 5 mm de espesor, sin mayor efecto compresivo"

Documento suscrito por el DR DANY ALEXANDER GENOY ANAYA, médico de la Clínica DUMIAN de esta ciudad, permaneciendo hospitalizado hasta el día 17 de marzo de 2017, donde le dieron de alta por neurocirugía para continuar el tratamiento requerido en casa de sus sobrinos como consta en la historia clínica que se adjunta.

QUINTO: El día 19 abril de 2017 el señor SANTIAGO BETANCOURT debe ingresar nuevamente a la clínica DUMIAN como consecuencias de las malas condiciones de salud por el trauma craneoencefálico al ser arrollado por el velocípedo, siendo valorado y que según nota de evolución del Dr. JAVIER PORTILLA P, aduce lo siguiente *"..... falla respiratoria, desnutrición severa, hematoma subdural hemisferio bilateral con desplazamiento de la línea media....."*

.....Certifico en este documento que por los hallazgos clínicos se deduce que la causa de los daños sufridos por la persona fue un accidente de tránsito.."

Por esta situación tan crítica de salud, fallece el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ, a las 16:00 horas del día 19 abril de 2017 en la clínica Dumian en la ciudad de Popayán.

SEXTO: Como consecuencia de lo anterior es remitido el cuerpo sin vida del señor BETANCOURT MUÑOZ, hasta las instalaciones de Medicina legal para su necropsia y de oficio adelantar la investigación penal por la conducta punible de **HOMICIDIO, CULPOSO** correspondiendo a esta fiscalía.

SEPTIMO: Así las cosas, con fundamento en los supuestos facticos anteriormente descritos, mis poderdantes me han otorgado poder amplio y suficiente para iniciar y llevar hasta su culminación la **RECLAMACION O SOLICITUD DE INDEMNIZACION** a través del Derecho de Petición, del seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente en el asunto de la referencia.

PRETENSIONES

PERJUICIOS MATERIALES, estos perjuicios se dividen en dos categorías, los denominados como **DAÑO EMERGENTE**, entendiéndose como tal los gastos o erogaciones en las que debieron incurrir como consecuencia del accidente los familiares de la víctima y **LUCRO**

PROCESOS ADMINISTRATIVOS- CIVILES Y LABORALES
Calle 1° Norte # 8-77 B/Modelo, Popayán- Cel. 313 7587473 - 3004681735
Abogado.bermudez@hotmail.com



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

CESANTE lo que dejaran de percibir éstos por la desaparición de su ser querido, así las cosas, en relación con éstos perjuicios pretendemos los siguiente:

DAÑO EMERGENTE:

- Servicios funerarios – Serviexequiales el Recuerdo, factura N° 1155 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE (\$1.480.000).
- Contrato de arrendamiento de bóveda temporal N° 3.026 para beneficio temporal de uso y goce sobre la bóveda N° 59 – CEMENTERIO ARQUIDIOCESANO por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML/CTE (\$430.000).

Para un total por éste concepto de UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE (\$1.910.000).

LUCRO CESANTE:

Respecto de éste perjuicio, es preciso indicar que no es viable reclamar por cuanto el Señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ al momento de su fallecimiento contaba ya con noventa y tres años (93) de edad, edad en la cual ya había superado con creces la etapa productiva, viviendo en la casa de habitación del Señor OSWALDO BETANCOURT ZUÑIGA, con el apoyo que le ofrecían todos sus sobrinos.

PERJUICIOS MORALES:

En cuanto a éste perjuicio, sin importar la edad que tenga el fallecido al presentarse un hecho inesperado siempre generara a sus familiares dolor, congojo, aflicción e incertidumbre, sentimientos de pesar que perduraran por siempre, así las cosas, pretendemos para los señores: JESUS ISAAC BETANCOURTH ZUÑIGA, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.524.154 de Popayán, JUAN MARIA BETANCOURTH ZUÑIGA, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.527.660 de Popayán, OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA identificado con cedula de ciudadanía No 10.535.749 de Popayán, MARGARITA BETANCOURTH ZUÑIGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.538.369 expedida en Popayán – Cauca; quien actúan en nombre propio y como curadora legitima del señor ORLANDO BETANCOURTH ZUÑIGA, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.532.007 de Popayán, quien fue declarado interdicto por demencia mediante sentencia No 314 del 30 octubre de 2016 proferida por el Juzgado Primero de familia de Popayán, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ESCOBAR, identificada con cedula de ciudadanía No 34.530.285, NEISA RUTH BETANCOURT ESCOBAR, identificada con cedula de ciudadanía No 34.535.490 de Popayán, MARIELA BETANCOURT ESCOBAR, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.532.411, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.537.939 de Popayán – Cauca, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, identificada con la cedula de ciudadanía No 31.922.917 de Cali,



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.551.292 de Popayán Cauca y FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR, identificado con la cedula de ciudadanía No 76.317.877 de Popayán - Cauca, todos ellos actuando en calidad de sobrinos y como tal únicos herederos del occiso pretendemos el equivalente a - CIEN (100) S.M.L.M.V., PARA CADA UNO DE ELLOS o a quien sus derechos represente.

ANEXOS

- Original del poder otorgado en debida forma para los trámites requeridos.
- Copia de los REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO y de DEFUNCIÓN del de cuyos.
- Copias autenticadas de los Registros civiles de defunción de los hermanos del fallecido.
- Copia de los REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS RECLAMANTES.
- Copia de los documentos de identidad de cada uno de los reclamantes – CEDULAS.
- Copia de la Escritura Pública N° 560 del 26 de Febrero de 2009, mediante la cual se nombro definitivamente a MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA curadora de su hermano ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.
- Copia del Informe Policial de Accidente de Tránsito (Tres folios).
- Copia del Informe Pericial de Necropsia N° 2017010119001000115, del 19 de Abril de 2017. (4 folios).
- Copia de documentos contentivos del proceso penal en doce folios.
- Copia del Contrato de Arrendamiento de bóveda.
- Copia de la Factura N°1155 correspondiente a los servicios funerarios.

NOTIFICACIONES

Las personales las recibiremos en la oficina de abogados que se encuentra ubicada en la calle 1 Norte No 8-77 B/Modelo, Popayán-celular 313 7587473 - 3004681735.

Correo electrónico – abogado.bermudez@hotmail.com

Atentamente:

HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR.
C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca)
T. P. No 179.453 del C. S. J.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS- CIVILES Y LABORALES
Calle 1° Norte # 8-77 B/Modelo, Popayán– Cel. 313 7587473 - 3004681735
Abogado.bermudez@hotmail.com



ABOGADOS ASOCIADOS

HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

SEÑORES:

SEGUROS LA EQUIDAD.

Calle 3 # 5 – 56 Popayán Cauca

Referencia: **SOLICITUD DE INDEMNIZACION-PAGO DE SINIESTRO.**
Tomador: **PANTOJA TORRES RUBIO. CC 87.027.345**
Vehículo: **Placa SHT 462.**
Reclamante: **OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA y OTROS.**

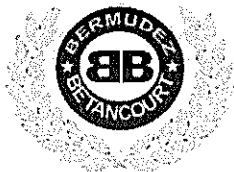
Accidente de tránsito No AT1306 8589641 4 (Responsabilidad Civil Extracontractual).

Nosotros **JESUS ISAAC BETANCOURTH ZUÑIGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.524.154 de Popayán, **JUAN MARIA BETANCOURTH ZUÑIGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.527.660 de Popayán, **OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA** identificado con cedula de ciudadanía No 10.535.749 de Popayán, **MARGARITA BETANCOURTH ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.538.369 expedida en Popayán – Cauca; quien actúan en nombre propio y como curadora legitima del señor **ORLANDO BETANCOURTH ZUÑIGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.532.007 de Popayán, quien fue declarado interdicto por demencia mediante sentencia No 314 del 30 octubre de 2016 proferida por el Juzgado Primero de familia de Popayán, **GLORIA NEREIDA BETANCOURT ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía No 34.530.285, **NEISA RUTH BETANCOURT ESCOBAR**, identificada con cedula la de ciudadanía No 34.535.490 de Popayán, **MARIELA BETANCOURT ESCOBAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No 34.532.411, **ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.537.939 de Popayán – Cauca, **ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No 31.922.917 de Cali, **MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No 34. 551.292 de Popayán Cauca y **FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No 76.317.877 de Popayán - Cauca, todos actuamos en **calidad de sobrinos** y como tal únicos herederos del occiso por medio del presente escrito manifestamos que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al Dr. **HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR**, identificado con la C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca), abogado en ejercicio con T. P. No 179.453 del C.S.J, para que en nuestros nombres y representación inicie y lleve hasta su culminación la **RECLAMACION O SOLICITUD DE INDEMNIZACION** del seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente con relación al asunto de la referencia, adquirido por el Propietario del vehículo que ocasiono el siniestro con esta compañía de seguros por el accidente de tránsito ocurrido el día **10 de marzo de 2017** en la carrera 9 # 2N – 95 Vía Panamericana Municipio de Popayán, donde fue atropellado el señor **SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ (Q.E.P.D)**, identificado con la C.C 1.511.071 de Santander de Quilichao Cauca, quien en calidad de tío de los aquí reclamantes se dirigía por la vía del INEM hacia La Esmeralda de la ciudad

PROCESOS ADMINISTRATIVOS- CIVILES Y LABORALES

Calle 1° Norte # 8-77 B/Modelo, Popayán– Cel. 313 7587473 - 3004681735

Abogado.bermudez@hotmail.com



ABOGADOS ASOCIADOS

HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

de Popayán - Cauca, lugar donde fuera atropellado, razón por la cual falleciera el día 19 abril de la misma anualidad, siendo implicado el vehículo automotor de servicio público - taxi de placas SHT 462, Marca HYUNDAI, conducido por el señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ identificado con C.C No 4.627.740 de Bolívar - Cauca y de propiedad del señor PANTOJA TORRES RUBIO, identificado con la C.C. N° 87.027.345 expedida en Sandona - Nariño y vinculado a la Empresa Taxbelarcazar con numero de móvil 305.

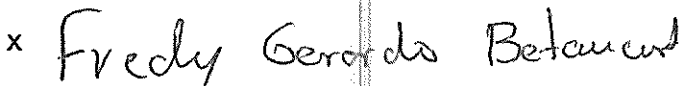
El abogado anteriormente mencionado, queda facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, RECIBIR el valor otorgado y firmar todo cuanto sea necesario tendiente a la defensa de nuestros intereses, así mismo para presentar la solicitud de pago del siniestro, ante esta aseguradora. ÉSTE PODER LO HAGO EXTENSIVO ANTE LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL SINIESTRO, PARA QUE NUESTRO APODERADO SOLICITE Y OBTENGA DOCUMENTOS QUE PUEDAN SERVIR DE PRUEBAS RESPECTO DE LOS HECHOS AQUÍ EXPUESTOS. IGUALMENTE, DE SER NECESARIO ANTE LAS ENTIDADES DE SALUD DONDE FUE ATENDIDO LA VICTIMA CUANDO REQUIRIO TRATAMIENTO MÉDICO y demás actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato de conformidad con el artículo 76 y 77 y siguientes del Código General del Proceso.

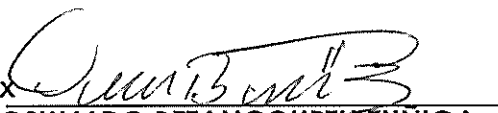
Los aquí poderdantes, bajo la gravedad del juramento en calidad de sobrinos del fallecido, nos permitimos manifestar que NO existen herederos con igual o mejor derecho, en tanto nuestro tío nunca contrajo matrimonio ni sostuvo una unión marital de hecho, conviviendo en nuestra casa de habitación ubicada en la calle 10 # 21 C - 30 Barrio Retiro Alto, desde el año 1981 hasta el momento de su fallecimiento. Igualmente manifestamos que de existir otro heredero con igual o mejor derecho nos haremos responsables civil y pecuniariamente.

Ruego se sirva reconocer personería jurídica al abogado aquí nombrado, para actuar dentro del proceso de la referencia.

Atentamente.

x 
JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA
C.C No 10.524.154 de Popayán

x 
FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 76'317.877 de Popayán (Cauca)

x 
OSWALDO BETANCOURT ZUÑIGA
C.C No 10.535.749 de Popayán - Cauca

x
JUAN MARIA BETANCOURT ZUNIGA.
C.C No 10.527.660 de Popayán



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMÚDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán

x Margarita Betancourt Zuniga
MARGARITA BETANCOURT ZUNIGA
C.C No 34.538.369 de Popayán (C.)

x Gloria Nereida Betancourt Escobar
GLORIA NEREIDA BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 34' 530.285 de Popayán (C)

x Neisa Ruth Betancourt Escobar
NEISA RUTH BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 34' 535.490 de Popayán (C)

x Mariela Betancourt Escobar
MARIELA BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 34.532.411 de Popayán (C)

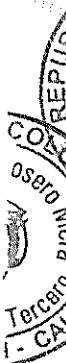
x Alirio Betancourt Escobar
ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 10' 537.939 de Popayán (C)

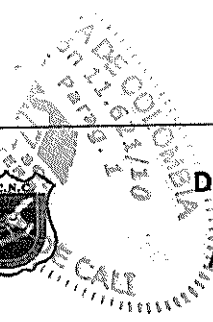
x Ana Julia Betancourt Escobar
ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 31' 922.917 de Cali (Valle)

x Elvira Betancourt Escobar
ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR
C. C. No 34.551.292 de Popayán (Cauca)

ACEPTO

HERNANDO BERMÚDEZ SALAZAR.
C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca)
T. P. No 179.453 del C.S., de la J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



31422

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Catorce (14) del Círculo de Cali, compareció:
FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0076317877 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Fredy Gerardo Betancourt

----- Firma autógrafa -----



48ie9811e0jv
04/09/2018 - 08:35:26:205



MARIELA BETANCOURTH ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0034532411 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Mariela B

----- Firma autógrafa -----



8kywqo0zuxja
04/09/2018 - 08:36:07:225



NEISA RUTH BETANCOURTH ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0034535490 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Neisa Ruth Betancourth Escobar

----- Firma autógrafa -----



1gko11lheu62
04/09/2018 - 08:36:43:030



MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0034551292 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Elvira Betancourt

----- Firma autógrafa -----



5vqa24twqu7o
04/09/2018 - 08:37:40:857



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ario Terc
YAN - C



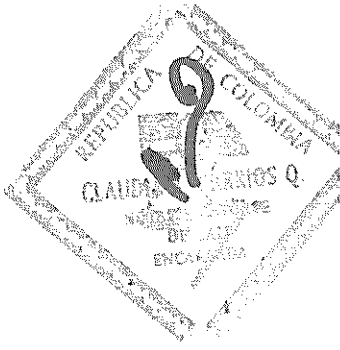
Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL, en el que ap
GERARDO BETANCOURT ESCOBAR, MARIELA BETANCOURTH ESCOBAR,
ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR y que contiene la si
ESPECIAL.

9 229



CLAUDIA XIMENA BARRIOS QUINAYÁS
Notaria catorce (14) del Círculo de Cali - Encarga

El presente documento puede ser consultado en la página web www.r
Número Único de Transacción: 481e9811e0jv



RESOLUCIÓN No. 10646
DE FECHA. 31/08/18
PROFERIDA POR LA SNR

... MARIA SOL SINISTERRA
... REGISTRO COMUN
... 8-74
... CONTINUA
... 0-0000063599
... 09.04 001 01
... 09.04 00:44:22 AM
... 00:00:00
... 00:00:00

PRINCIPAL
... 2,150.00 USD
... 3,500.00 USD
... 14,280
... 22,88

... IVA
... 19,000
... 3,646
... 0
... 25,000
... 2,150

... 18760001877612
... 2017
... 1818998
... 1818998





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



43897



En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el seis (06) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Popayán, compareció OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0010535749 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Oswaldo Betancourt Zuñiga

----- Firma autógrafa -----



8phyt1J6pirj
06/09/2018 - 14:43:55:019



MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0034538369 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Margarita Betancourt Zuñiga

----- Firma autógrafa -----



809770r0egij
06/09/2018 - 14:45:09:255



JESUS ISAAC BETANCOUR ZUÑIGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0010524154 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jesus Betancourt Zuñiga

----- Firma autógrafa -----



3s5797d81xeb
06/09/2018 - 14:46:26:914



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de SOLICITUD DE INDEMNIZACION y que contiene la siguiente información SEGUROS LA EQUIDAD .





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



2842

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Popayán, compareció:

GLORIA NEREIDA BETANCOURT ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0034530285, presentó el documento dirigido a seguros la equidad y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

[Handwritten signature]

----- Firma autógrafa -----



6fml68wq3q7z
11/09/2018 - 09:07:34:270



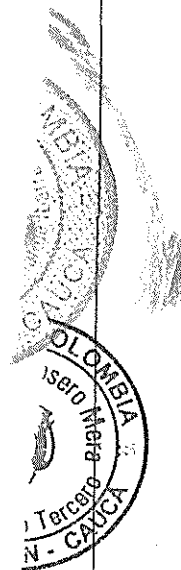
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Handwritten signature of María del Rosario Cuéllar de Ibarra]

MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA
Notaria dos (2) del Círculo de Popayán

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6fml68wq3q7z





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



44405

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Popayán, compareció

ALIRIO BETANCOURTH ESCOBAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0010537939 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

[Firma manuscrita]



4arryknphnjs

11/09/2018 - 16:56:13:398



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

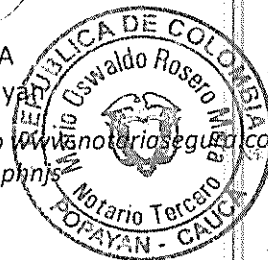
Este folio se asocia al documento de SOLICITUD DE INDEMNIZACION y que contiene la siguiente información SEGUROS LA EQUIDAD.

[Firma manuscrita]



MARIO OSWALDO ROSERO MERA
Notario tres (3) del Círculo de Popayán

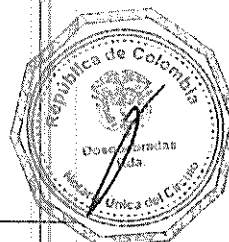
El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4arryknphnjs





ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán



JUAN A. RAMÍREZ D.
Notario Encargado

SEÑORES:

SEGUROS LA EQUIDAD.

Calle 3 # 5 - 56 Popayán Cauca

Referencia: SOLICITUD DE INDEMNIZACION-PAGO DE SINIESTRO.
Tomador: PANTOJA TORRES RUBIO. CC 87.027.345
Vehículo: Placa SHT 462.
Reclamante: OSWALDO BETANCOURTH ZUÑIGA y OTROS.

Accidente de tránsito No AT1306 8589641 4 (Responsabilidad Civil Extracontractual).

JUAN MARIA BETANCOURTH ZUÑIGA, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.527.660 de Popayán, actuando en calidad de sobrino del occiso por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al Dr. HERNÁNDO BERMUDEZ SALAZAR, identificado con la C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca), abogado en ejercicio con T. P. No 179.453 del C.S.J. para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación la RECLAMACION O SOLICITUD DE INDEMNIZACION del seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, adquirido por el Propietario del vehículo que ocasiono el siniestro con esta compañía de seguros, en relación con el accidente de tránsito ocurrido el día 10 de marzo de 2017 en la carrera 9 # 2N - 95 Vía Panamericana Municipio de Popayán, donde fue atropellado mi tío, el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ (Q.E.P.D.), identificado con la C.C 1.511.071 de Santander de Quilichao Cauca, quien se dirigía por la vía del INEM hacia La Esmeralda de la ciudad de Popayán - Cauca, lugar donde fuera abruptamente atropellado, razón por la cual falleciera el día 19 abril de la misma anualidad; siendo implicado el vehículo automotor de servicio público - taxi de placas SHT 462, Marca HYUNDAI, conducido por el señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ identificado con C.C No 4.627.740 de Bolívar - Cauca y de propiedad del señor PANTOJA TORRES RUBIO, identificado con la C.C. N° 87.027.345 expedida en Sandona - Nariño y vinculado a la Empresa Transímbio con número de móvil 305.

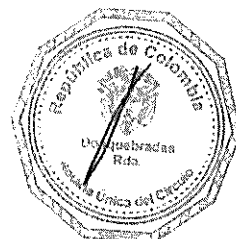
El abogado anteriormente mencionado, queda facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, presentar la solicitud de pago del siniestro, ante esta aseguradora, RECIBIR el valor de la indemnización y firmar todo cuanto sea necesario tendiente a la defensa de nuestros intereses. **ÉSTE PODER LO HACEMOS EXTENSIVO ANTE LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL SINIESTRO, PARA QUE NUESTRO APODERADO SOLICITE Y OBTENGA DOCUMENTOS QUE PUEDAN SERVIR DE PRUEBAS RESPECTO DE LOS HECHOS AQUÍ EXPUESTOS. IGUALMENTE, DE SER NECESARIO ANTE LAS ENTIDADES DE SALUD DONDE FUE ATENDIDO LA VICTIMA CUANDO REQUIRIO TRATAMIENTO MÉDICO** y demás actuaciones necesarias para el cabal

PROCESOS ADMINISTRATIVOS- CIVILES Y LABORALES
Calle 1° Norte # 8-77 B/Modelo, Popayán- Cel. 313 7587473 - 3004681735
Abogado.bermudez@hotmail.com



ABOGADOS ASOCIADOS
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

Calle 1N # 8 - 77 / Modelo - Popayán. Tel 3137587473 Popayán



JUAN A. RAMÍREZ D.
Notario Encargado

cumplimiento del mandato de conformidad con el artículo 76 y 77 y siguientes del Código General del Proceso.

Los aquí poderdantes, bajo la gravedad del juramento en calidad de sobrinos del fallecido, nos permitimos manifestar que NO existen herederos con igual o mejor derecho, en tanto nuestro tío nunca contrajo matrimonio ni sostuvo una unión marital de hecho, conviviendo en nuestra casa de habitación ubicada en la calle 10 # 21 C - 30 Barrio Retiro Alto, desde el año 1981 hasta el momento de su fallecimiento. Igualmente manifestamos que de existir otro heredero con igual o mejor derecho nos haremos responsables civil y pecuniariamente.

Ruego se sirva reconocer personería jurídica al abogado aquí nombrado, para actuar dentro del proceso de la referencia.

Atentamente.


JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA.
C.C No 10.527.660 de Popayán

ACEPTO


HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR.
C. C. No 4.729.611 de Páez (Cauca)
T. P. No 179.453 del C.S., de la J.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS- CIVILES Y LABORALES
Calle 1° Norte # 8-77 B/Modelo, Popayán- Cel. 313 7587473 - 3004681735
Abogado.bermudez@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE DEFENCIÓN

Fecha de
emisión

9999398

Clase de oficina:	Registraduría	☒ Notaria	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Cárgo	F	E	F
-------------------	---------------	---	-----------	---------------	-----------------------	-------	---	---	---

REGISTRADURIA DE POPAYAN - COLOMBIA - CAUCA - POPAYAN

Datos del denunciado	
Apellidos y nombres completos	

BETANCUR MUÑOZ SANTIAGO

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC 1.511.071	MASCULINO

Datos de la denuncia	
Lugar de la denuncia País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía	
COLOMBIA CAUCA POPAYAN	

Fecha de la denuncia		Hora		Número de certificado de denuncia	
Año	2017	Mes	ABR	Día	19
				OF 513 ABR 24/17	

Procedimiento de denuncia		Fecha de la denuncia	
Año		Mes	

Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
☐ Autorización judicial ☐ Certificado Notario	FISCALIA 01-002

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
ORTIGA OROZCO ROSA EVELYN	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
SIN INFORMACION	H. Y F. F. F.

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

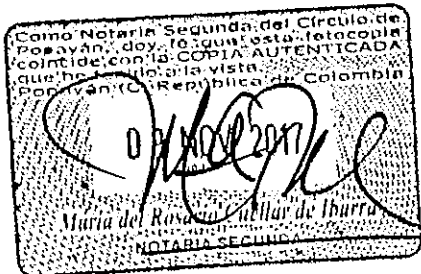
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción		Nombre y firma del denunciado que inscribió	
Año	2017	Mes	MAY
Día	05	NELSY PIEDAD CHIGANGANA COLLAZOS	

Espacio para notas	
05-MAY-2017 TIPO DE DOCUMENTO ANTERCEDENTE - ORDEN JUDICIAL	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

ORDENES SRS-14 2014-2015 10020290



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

5664443

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	☒	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
							F 3 H -
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA = CAUCA = POPAYAN. = = = = =							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
BETANCOURT MUÑOZ SALVADOR. = = = = =	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
cc No. 1.511.024 DE SANTANDER, CAUCA. = = = = =	MASCULINO. = = = = =

Datos de la defunción			
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
COLOMBIA + CAUCA = POPAYAN. = = = = =			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2 0 0 6 Mes ENEIRO Día 2 0	8:20 A.M.	No. A 2053516. = = = = =
Presunción de muerte		Fecha de la sentencia	
Juzgado que profiere la sentencia		Año	Mes
= = = = =			
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial	Certificado Médico	EDGARDO ALONSO MARTINEZ TELLEZ. MEDICO. +	
☐	☒		

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
AGREDO REYES JULIAN ALBERTO. = = = = =	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 76.296.120 DE TIMBIO, CAUCA. = = = = =	<i>Agredo Reyes Julian Alberto</i>

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
= = = = =	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
= = = = =	= = = = =

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
= = = = =	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
= = = = =	= = = = =

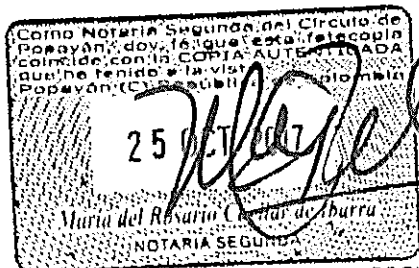
Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2 0 0 6 Mes ENEIRO Día 2 3	<i>Maria Nubia Chaves de Velasco</i>	
		Maria Nubia Chaves de Velasco.	

ESPACIO PARA NOTAS	

© PARA C.A. HIT. 888.021.151-0

NOTARIA TERCERA DE POPAYAN

COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

0 6275364

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría Notaria 19 Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código 7600 00019

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA

VALLE DEL CAUCA

SANTIAGO DE CALI

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

BETANCOURT MUÑOZ GERARDO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C.No.2.716.801

Sexo (en Letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA

VALLE DEL CAUCA

SANTIAGO DE CALI

Fecha de la defunción

Hora

Número de certificado de defunción

Año 2 0 0 9 Mes 0 0 6 Día 0 3 05:30

80484353-6

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año

Mes

Día

Documento presentado

Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial

Certificado Médico

X

LOZADA RAMOS HEILER - RM.3286/94

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

MEJIA RICARDO EMILIO

Documentos de Identificación (Clase y número)

C.C.No.94.380.968 DE CALI

Firma

RICARDO E. MEJIA
94380968 CALI

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

= = =

Documentos de Identificación (Clase y número)

= = =

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

= = =

Documentos de Identificación (Clase y número)

= = =

Firma

Fecha de inscripción

Firma del funcionario que

Año 2 0 0 9 Mes 0 0 6 Día 0 4

DR. ALFONSO RUIZ RAMIREZ

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
CERTIFICA
QUE EL PRESENTE REGISTRO ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARÍA. SE EXPIDE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL DECRETO LEY 1260 DE 1970 A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR PARENTESCO.
CALI, 09 OCT 2007
ESTHER DEL CARMEN SANCIBUZ MEDINA Notaria Diecinueve de Cali

VALIDO PARA TODO
TRAMITE LEGAL



Adhesivo Copia
Registro Civil
19461285-0

175

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

En la República de Colombia Departamento de Cauca,

Municipio de Santander,

a 18 del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta

y seis se presentó el señor Salvador Betancourt mayor de

edad, de nacionalidad colombiana, natural de Santander domiciliado

en La Vética (off.) y declaró: Que el día doce (12)

del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis siendo las

dos de la manana nació en casa de Mrs del V. Zúñiga (discusión de la casa, hospital, etc.)

La Vética del municipio de Santander, República de Colombia un niño de

sexo masculino a que se le ha dado el nombre de Salvador

hijo legítimo del señor Salvador Betancourt de 24 años de edad

natural de Santander, República de Colombia de profesión agricultor

y la señora Mrs del Socorro Zúñiga de 35 años de edad, natural de

El Varco República de Colombia de profesión of. dent. siendo

abuelos paternos Primitivo Betancourt y Mrs Julia Pantoja

y abuelos maternos Arac. Mrs Zúñiga y Benigna Quintana

Fueron testigos Elisa Jirgón y Marcelina Cuellar

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Salvador Betancourt (cédula No.)

El testigo, Emilio Díaz (cédula No.)

El testigo, Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)

Salvador Betancourt (cédula No.)

Emilio Díaz (cédula No.)

Angela Díaz (cédula No.)



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL
EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA
REGISTRADURÍA
"VALIDO PARA TRÁMITES LEGALES"
LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL NO TIENEN
VENCIMIENTO ARTÍCULO 21 DE LA LEY 962 DE 2005
"VALIDEZ PERMANENTE"

Serial y Folio: _____ Tomo: _____
Dado en Santander de Quilichao Cauca,

21 JUN 2017

Mayra Edilson Drozco Diano
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
EXENTO DE SELLO
ARTÍCULO 11 DECRETO 2150/95

19



Adhesivo Copia
Registro Civil

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

10461065-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

9311079

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte compl.
5,10,601 01160

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)
Notaria Unica

4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría
Santander Cauca

5 Código
2360

SECCION GENERAL

6 Primer apellido BETANCUR	7 Segundo apellido ZUÑIGA	8 Nombres JESUS ISACC
9 Masculino o Femenino Masculino	10 ☒ Masculino ☐ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 1 12 Mes junio 13 Año 1.951
14 País colombiana	15 Departamento, Int., o Com. Cauca	16 Municipio Santander

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Santander Cauca	18 Hora 1 30
19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroquial, etc.) partido de bautismo	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
21 Apellidos (de soltera) Zuñiga	22 Nombres Socorro
23 Identificación (clase y número) no presento	24 Nacionalidad colombiana
25 Apellidos Betancur	26 Profesión u oficio hogar
27 Identificación (clase y número) no presento	28 Nombres Salvador
	29 Nacionalidad colombiana
	30 Profesión u oficio agricultor

34 Identificación (clase y número) C.# 10.524.154 Popayan	35 Firma (autógrafa) Jesus Betancur
36 Dirección postal y municipio Santander	37 Nombre Jesus Isacc Betancur
38 Identificación (clase y número) / / / / / / / /	39 Firma (autógrafa) / / / / / / / /
40 Domicilio (Municipio) / / / / / / / /	41 Nombre / / / / / / / /
42 Identificación (clase y número) / / / / / / / /	43 Firma (autógrafa) / / / / / / / /
44 Domicilio (Municipio) / / / / / / / /	45 Nombre / / / / / / / /
(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 1	47 Mes Noviembre
48 Año 1.984	
49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario que se hace el registro Forma DANE IP10 - 0 VI/17	

e y ape-
s del
trado

y ape-
del
rado

Juan Maria Betancourt Quiniga
En la República de Colombia Departamento de Cauca

En la Repu

Municipio de Santander

Municipio

a 28 del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres

a 28

se presentó el señor Salvador Betancourt, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana

se present.

natural de La Victoria, domiciliado en La Victoria y declaró: que el

natural de

cuarenta y tres del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres siendo

cuarenta y tres

diez de la noche nació en casa María del Socorro Quiniga

cuarenta y tres

del municipio de Santander, República de Colombia un niño de

del m

masculino a quien se le ha dado el nombre de Juan Maria hijo legítimo

masculino

del señor Salvador Betancourt de 25 años de edad, nat

del señor

de La Victoria, República de Colombia, de profesión agricultor y la se

de

María del Socorro Quiniga, 32 años de edad, natural de El Guano,

María del Socorro

República de Colombia, de profesión O. D. siendo abuelos paternos Berna

República

do Betancourt y Ana Julia Moreno y abuelos maternos Juan M

Quiniga y Benilda Quintero. Fueron testigo

Alonso María Gamonal y Doris González

En fé de lo cual se firma la presente

El declarante, Salvador Betancourt 4023222

El testigo, Alfonso M. Gamonal 3923262

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

El testigo, Doris González 2114765

167


 Adhesivo Copia
 Registro Civil
 19461861-8

21

 Nombre y apellidos
 del registrado.---

Orlando Betancourt

En la República de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Santander, a 27 del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, se presentó el señor Salvador Betancourt, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, natural de La Vética, domiciliado en La Vética y declaró que el día 16 del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las once de la noche nació en casa de Maria del Socorro Zúñiga (en La Vética), del Municipio de Santander, República de Colombia, un niño de sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Orlando, hijo legítimo del señor Salvador Betancourt de 27 años de edad, natural de La Vética, República de Colombia, de profesión Agricultor y de la señora Maria del Socorro Zúñiga de 30 años de edad, natural de El Turco, República de Colombia, de profesión Ofs. domésticos; siendo abuelos paternos Primitivo Betancourt y Ana Julia Muñoz y abuelos maternos Juan M. Zúñiga y Benilda Quintana. -- Fueron testigos Jose Honorato Sandoval y Simón Chaves. En fé de lo cual se firma la presente acta.--

 El declarante, Salvador Betancourt

 Cda. N.º 4023912

 El testigo, Honorato Sandoval

 Cda. N.º 1177787

 El testigo, Simón Chaves

 Cda. N.º 945715

El Notario,

Santiago A. Espinosa

OJO VER "NOTA AL RESPALDO"

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADOREGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVILAdhesivo Copia
Registro Civil

19461771-6

22

Margarita Betancourt Jiménez
En la República de *Colombia* Departamento de *la Cauca*

Municipio de *Santander*
(corregimiento o vereda, etc.)

a *13* del mes de *Mayo* de mil novecientos *61*

se presentó el señor *Salvador Betancourt* mayor de
(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad *Colombiana* natural de *La Vetica* domiciliado

en *Ra Vetica* y declaró: Que el día *11*

del mes de *Mayo* de mil novecientos *61* siendo las

2 de la *Noche* nació en *Ra Vetica*
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de *Santander* República de *Colombia* un niño de

sexo *femenino* a quien se le ha dado el nombre de *Margarita*

hijo *legítimo* del señor *Salvador Betancourt* de *33* años de edad
(con cédula N°)

natural de *Ra Vetica* República de *Colombia* de profesión *Agricultor*

y la señora *Maria del Socorro Jiménez* de *39* años de edad, natural de

El Turco República de *Colombia* de profesión *Of. dom.* siendo

abuelos paternos *Primitivo Betancourt* y *Ama Julia Muñoz*

y abuelos maternos *Juan M. Jiménez* y *Benilda Jiménez*

Fueron testigos, *Elisa González de M.*

En fe de lo cual se firma la presente acto.

El declarante, *Salvador Betancourt* *7.5.11.024*
(cédula N°)

El testigo, *Narciso Trujillo* *7.5.11.213*
(cédula N°)

El testigo, *Rochodoro Rina M. C. 97-1528371 de Socor*
(cédula N°)

Stella Guevara
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere
esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

83410140

83410140

NUP		83410140	
Datos de la oficina de registro - Clase de oficina Registraduría ☐ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código ☐			
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía Colombia - Cundinamarca - Bogotá - Centro - Santa Fe			
Datos del inscrito Primer Apellido Segundo Apellido Nombre(s) Fecha de nacimiento Año Mes Día Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor Rh Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección) Colombia - Cundinamarca - Bogotá - Centro - Santa Fe			
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos Declaración de testigos		Número certificado de nacido vivo 83410140	
Datos de la madre Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Extranjería			
Datos del padre Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Extranjería			
Datos del declarante Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma			
Datos primer testigo Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma			
Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) Firma			
Fecha de inscripción Año Mes Día		Nombre y firma del funcionario que autoriza Nombre y firma	

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

24

Messia Ruth Betancur Esobar

En la República de Colombia Departamento de 1 Cauca

Municipio de Santander
(corregimiento o vereda, etc.)

a 14 del mes de diciembre de mil novecientos 57.

se presentó el señor José Betancur mayor de
(nombre del declarante)

edad, de nacionalidad Colombiana natural de La Petica domiciliado

en La Petica y declaró: Que el día once (11)

del mes de diciembre de mil novecientos 57 siendo las

8 de la noche nació en La Petica
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Sto. República de Colombia un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Messia Ruth

hijo Legítimo del señor José Betancur de 27 años de edad
(con cédula N°)

natural de Colombia República de Colombia de profesión agente

y la señora Luzmila G. Cortes de 20 años de edad, natural de

La Petica República de Colombia de profesión of. d. siendo

abuelos paternos Primitivo Betancur y Ana J. Muñoz

y abuelos maternos Elvira Cortes

Fueron testigos, Clara González

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, José Betancur
(cédula N°)

El testigo, José Sanabria 1. 51.2.311
(cédula N°)

El testigo, Gonzalo Quiroz 4461343
(cédula N°)

Notario Enasgado
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere

esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

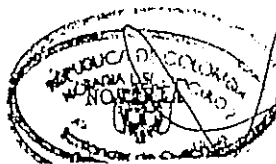
NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

Maricela Betancourt Escobar

En la República de Colombia Departamento de Cauca
Municipio de Santander
(corregimiento o vereda, etc.)
a 17 del mes de enero de mil novecientos 89
se presentó el señor Gerardo Betancourt mayor
(nombre del declarante)
edad de 39 años de nacionalidad Colombiana natural de La Petica domicilio
en La Petica y declaró: Que el día 14
del mes de enero de mil novecientos 89 siendo
1 de la mañana nació en La Petica
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Santander República de Colombia un niño
sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Maricela
hija legítima del señor Gerardo Betancourt de 39 años de
(con cédula N°)
natural de La Petica República de Colombia de profesión ferrocarrilero
y la señora Lucrecia Escobar de 19 años de edad, natu-
rales República de Colombia de profesión h. d.
abuelos paternos Guillermo Betancourt y Ana J. Quintana
y abuelos maternos Clara Escobar
Fueron testigos Clara González
En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Gerardo Betancourt 8716807
(cédula N°)
El testigo, Raúl Díaz 1511707
(cédula N°)
El testigo, José Cuellar
(cédula N°)
V. Quintana Egido
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)
Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconocido el niño, el presente
esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.



CONTRAJO MATRIMONIO CON JAIME SEGURA PEÑA EL 08 DE JULIO DE 1999, MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA N° 2131/99 EN LA NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN.
SANTANDER DE QUILICHAO 13 DE AGOSTO DE 1999



76

En la República de Colombia Departamento de el Cauca
Municipio de Santander
(corregimiento o vereda, etc.)
a 4 del mes de Junio de mil novecientos 60
se presentó el señor Gerardo Betancourt mayor de
(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad Colombiano natural de Tres Quebradas domiciliado
en Tres Quebradas y declaró: Que el día 31
del mes de Mayo de mil novecientos 60 siendo las
5 de la tarde nació en Tres Quebradas
(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
del municipio de Santander República de Colombia un niño de
sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Alirio
hijo legítimo del señor Gerardo Betancourt de 39 años de edad
(con cédula N°)
natural de El Surco República de Colombia de profesión Agricultor
y la señora Luzmila Escobar de 24 años de edad, natura de
Guacarí (Valle) República de Colombia de profesión O. D. siendo
abuelos paternos Primitivo Betancourt y Ana Julia Muñoz
y abuelos maternos Elvino Escobar
Fueron testigos, Elisa González
En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Gerardo Betancourt 2,716,807
(cédula N°)
El testigo, Santiago Betancourt 7,511,074
(cédula N°)
El testigo, Elvino Escobar 7,518,196
(cédula N°)
Elvino Escobar
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)
Para efectos del artículo segundo (2.º) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere
esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

NOTARIA PRIMERA

Popayán

27

CODIGO 2201

SECCION GENERICA

PRIMER APELLIDO Betancourt	SEGUNDO APELLIDO Escobar	NOMBRES Ana Julia	
MASCULINO O FEMENINO Femenino	MASCULINO ☐ FEMENINO ☒	FECHA DE NACIMIENTO 01	MES Octubre
PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Cauca	CODIGO MUNICIPIO Popayán	CODIGO AÑO 1.974

SECCION ESPECIFICA

LUGAR DONDE OCURRIÓ EL NACIMIENTO Hospital San José		HORA 6 PM
CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARACUVAL, ETC.) Acta Parroquial	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO	
APELLIDOS Escobar De Betancourt	NOMBRES Luzmila Maria	EDAD ANOS COMPLETOS 35
IDENTIFICACION C.F. 20.201.539 De Popayán	NACIONALIDAD Colombiana	PROFESION O OFICIO Notario
APELLIDOS Betancourt Muñoz	NOMBRES Gerardo	EDAD ANOS COMPLETOS 30
IDENTIFICACION C.F. 2.716.501 De Santander (Cruces)	NACIONALIDAD Colombiano	PROFESION O OFICIO Mecánico

IDENTIFICACION C.F. 20.201.539 De Popayán	FIRMA Luzmila Escobar de Betancourt
DIRECCION POSTAL Calle 19 # 3-17	NOMBRE Luzmila Maria Escobar de Betancourt
IDENTIFICACION C.F. 2.443.345 De Popayán	FIRMA Jorge Alberto Cuape
COMPLETOS (MUNICIPIO) Calle 10 # 16 N-53	NOMBRE Jorge Alberto Cuape
IDENTIFICACION C.F. 20.2292 De Popayán	FIRMA Pedro Camacho
COMPLETOS (MUNICIPIO) Calle 31 # 3-18	NOMBRE Pedro Camacho
DIAS 13	MES Mayo
AÑO 1.974	

FIRMA Luzmila Escobar de Betancourt
NOMBRE Luzmila Maria Escobar de Betancourt
FIRMA Jorge Alberto Cuape
NOMBRE Jorge Alberto Cuape
FIRMA Pedro Camacho
NOMBRE Pedro Camacho
FIRMA DEL PROFESIONAL

NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN

CERTIFICA:

ESTA FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ACTA INSCRITA AL FOLIO DEL REGISTRO CIVIL QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARIA

25 OCT. 2005

POPAYAN,

ANA ELVIRA GUZMAN DE VARGONA
Notaría 1a. del circuito de Popayán



VALIDEZ PERMANENTE

Gerardo Betancourt Escobedo María Elvira

En la República de Ecuador Departamento de Cauca
Municipio de Popayán
a veintiocho del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis
seris se presentó el señor Gerardo Betancourt mayor de
edad, de nacionalidad Ecuadoriana natural de San Fernando domiciliado
en Popayán y declaró: Que el día veintiocho
del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis siendo las
11 de la noche nació en el Hospital San José
de del municipio de Popayán República de Ecuador un niño de
sexo femenino a quien se le ha dado el nombre de María Elvira
hijo legítimo del señor Gerardo Betancourt de 44 años de edad
natural de San Fernando República de Ecuador de profesión carpintero
y la señora Luz Isela Escobedo de 37 años de edad, natural de
Guacaní República de Ecuador de profesión hoguera siendo
abuelos paternos Amirino Betancourt y Ana Julia
y abuelos maternos Elvira Escobedo
Fueron testigos, Guillermo Aligante y Luis Alfonso Rodríguez
En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Gerardo Betancourt 2.716.8019 (cédula No.)

El testigo, Guillermo Aligante 1424193 (cédula No.)
El testigo, Luis Alfonso Rodríguez 7426-107 (cédula No.)

Notaria Primera del Circuito de Popayán
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

NOTARIA PRIMERA DE POPAYÁN

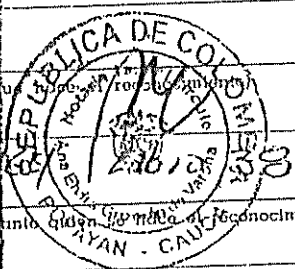
CERTIFICA:

ESTA FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ACTA INSCRITA AL
FOLIO DEL REGISTRO CIVIL QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARIA

POPAYÁN, 10 OCT. 2005

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

ANA ELYRA GUZMAN DE VARONA
Notaría 1a. del circuito de Popayán



29

NOMBRE
APELLIDO DEL
REGISTRADO

1-2-8627

II-17/85

76

Fredy Gerardo Betancourt EscobarEn la República de Colombia, Departamento de la Cauca,Municipio de Popayán,
(Corregimiento o vereda, etc.)a dice (12) del mes de septiembre de mil novecientos setenta
(1970) se presentó el señor Gerardo Betancourt Menz mayor de(nombre del declarante)
edad, de nacionalidad Colombiana natural de Antioquia (Cauca) domiciliado
en Popayán y declaró: Que el día seis (6)del mes de septiembre de mil novecientos setenta (1970) siendo las
Cinco de la mañana nació en el Hospital "San José"(Diseño de la casa, hospital, barrio, corregimiento o vereda, etc.)
i.e. S.S. del municipio de Popayán República de Colombia, un niño de
sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Fredy Gerardohijo legítimo del señor Gerardo Betancourt M. de 45 años de edad
(según cédula No.)natural de Antioquia (C.) República de Colombia de profesión Carpintero
y la señora Luzmila Escobar de 33 años de edad, natural deGuacaní (C.) República de Colombia, de profesión of. dom. siendoabuelos paternos Primitivo Betancourt y Ana Julia Menzy abuelos maternos Elvira EscobarFueron testigos, Luis Alfonso Rodríguez y Adriano JiménezEn fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Gerardo Betancourt M. 2716801 Antioquia
(cédula No.)El testigo, Adriano Jiménez 1426107 Popayán
(cédula No.)El testigo, Luis Alfonso Rodríguez 1021930 Popayán
(cédula No.)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1924

CALDONO

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

25-OCT-1955 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00159403-M-0001511071-20090616

0012552594A 2

7740002006

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.511.071

BETANCOURT MUÑOZ

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Betancourt Muñoz

FIRMA



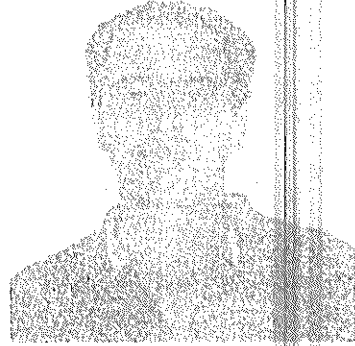
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.535.749
BETANCOURTH ZUÑIGA

APELLIDO:
OSWALDO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1956
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

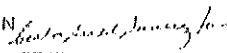
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-DIC-1977 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00130640-M-0010535749-20001122 0006694745A 1 7770015509

32



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.551.292

BETANCOURT ESCOBAR

APELLIDOS

MARIA ELVIRA

NOMBRES

Maria Elvira Betancourt

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.535.490

BETANCOURTH ESCOBAR

APELLIDOS

NEISA RUTH

NOMBRES

Neisa Ruth Betancourt

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1966
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-DIC-1985 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00209838-F-0034551292-20100120

0020156090A 1

2740613494



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1957
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

05-ABR-1979 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



R-3100150-00162721-F-0034535490-20090714

0013414273A 1

7000019775

35

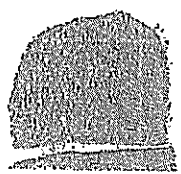
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.532.007

BETANCUR ZUÑIGA
APELLIDOS

ORLANDO
NOMBRES

NO FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1954
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1978 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGREZ DE BARRIO



A-1100100-30114451-44-0010532007-20030917 00259 03260L 01 136093001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

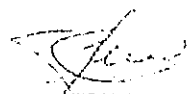
NUMERO 10.527.660

BETANCOURT ZUÑIGA

APELLIDOS

JUAN MARIA

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1953
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M

ESTATURA O+ PM SEX

25-ABR-1975 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1100100-09164012-M-0010527660-20090723

0013811201A 1

02 00000000

37

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 10.524.154
DETANCOUR ZUÑIGA

APellidos
JESUS ISAAC

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1951
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ M
ESTATURA G S RH SEXO

19-DIC-1972 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES

NO INTERFIERA



A-1100100-00181578-A-031052-4154-20090707

0013140650A 2

7760UC0639

38

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.530.285

BETANCOURT ESCOBAR
APELLIDOS

GLORIA NEREIDA
NOMBRES



[Signature]
Firma



DEDO DÍGITO INDICE

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1956
SANTANDER DE QUILICHAO

(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 O- F
ESTATURA G.S. NI SEXO

26-JUL-1977 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALICIA GARCIA DE JIMENEZ



A-1100100-30146811-F-0034530285-20001212 07453083450 02 204485122

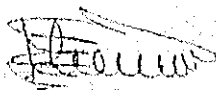
39

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.922.917**
BETANCOURT ESCOBAR

APELLIDOS
ANA JULIA

HOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1962**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

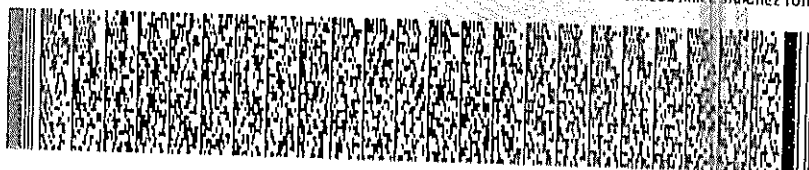
SEXO

30-MAR-1983 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Amiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SANCHEZ TORRES



A-1106100-00202773-F-0031922917-20091210

0010095500A 1

33414601

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10.537.939

SETANCOURTH ESCOBAR

ALIRIO



31-MAY-1960

SANTANDER DE QUILICHAO

CAUCA

1.64 O+ M

14-FEB-1979 POPAYAN



Departamento CAUCA

Municipio POPAYAN

Fecha 19/07/2017

Hora: 1046

1. Código único de la investigación:

1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 2 2 0 1 7 0 3 0 9 6

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

LA SUSCRITA FISCAL SEGUNDA DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE LA UNIDAD VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA..

HACE CONSTAR

Que en esta Unidad de Fiscalía se adelanta indagación bajo el número radicado 190016000602201703096 (812), por la conducta punible de **HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO**, siendo occiso el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ quien en vida se identificaba con el número de cedula 1511071.

De acuerdo a los hechos se puede establecer que los mismos ocurrieron el 10 de marzo de 2017, "...cuando se informa de la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo atropellamiento frente al colegio inem transversal 9 frente al número 2N-95 donde se ven involucrado el vehículo tipo automóvil DE PLACA SHT462, MODELO 2015, MOTOR 64H6DM768476, CHASIS MALAM51BAFM533078 el cual era conducida al momento de los hechos por OSWALDO FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ y el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ en calidad de peatón quien al parecer iba a pasar la calle por la cebra y cuando iba llegando al centro de la vía lo golpeo un taxi y lo tiro al piso falleciendo el día 19 de abril de 2017 en la clínica Santa Gracia de esta ciudad.

Según Protocolo de necropsia No.2017010119001000115 realizado a SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ se concluyó..." causa básica de muerte: trauma craneo encefálico contundente en accidente de tránsito. Manera de muerte: violenta en accidente de tránsito"

A la fecha las diligencias se encuentran en etapa de indagación, en desarrollo del Programa Metodológico..

Para constancia se firma en Popayán Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).-

3. Funcionario:

Unidad	1	9	Especialidad	0	0	1			Código Fiscal	1	0	0	2	
Nombre y apellido del Fiscal:			ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO											
Dirección:			PALACIO DE JUSTICIA LUIS CARLOS PEREZ - UNIDAD 2 VIDA										Oficina:	01-002
Departamento:			CAUCA					Municipio:	POPAYAN					
Teléfono:			8240088/19					Correo electrónico:						

Firma,

ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO



AA 37619948

99
42

No. 560.-
ESCRITURA PUBLICA NUMERO.
QUINIENTOS SESENTA.-
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2009.-
.....
.....

Ana Rubi V.
.....
.....

PERSONA QUE INTERVIENE EN EL ACTO	IDENTIFICACION NUMERO
MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA	34.538.369
CLASE DE ACTO: INVENTARIO DE BIENES.....	

En la ciudad de Popayán, Capital del Departamento del Cauca
República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de
febrero del año dos mil nueve (2009, ante mi **MARIA DEL
ROSARIO CUELLAR DE IBARRA**, Notaria Segunda del Circulo de
Popayán, compareció la señora **MARGARITA BETANCOURT
ZUÑIGA**, mayor y vecina de Popayán, identificada con la cedula de
ciudadanía No. 34.538.369 expedida en Popayán, de estado civil
casada, con sociedad conyugal vigente, y manifestó: **PRIMERO.-**
Que mediante Sentencia numero 314 de fecha 30 de octubre del
año 2006, proferida por el Juzgado Primero de Familia del Circuito
de Popayan, confirmada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE
POPAYAN, SALA CIVIL LABORAL Y DE FAMILIA; mediante acta
numero 008 de fecha 20 de febrero de 2007, y por la cual se
 nombro curadora definitiva de el señor **ORLANDO BETANCOURT
ZUÑIGA**, identificado con la cedula de ciudadania numero
10.532.007 expedida en Popayán; y declarada Interdicto dentro del
proceso de INTERDICCION JUDICIAL por estado anormal
"RETARDO MENTAL SEVERO", a la señora **MARGARITA
BETANCOURTH ZUÑIGA**, según documentos que se adjuntan

AA 37619949

43



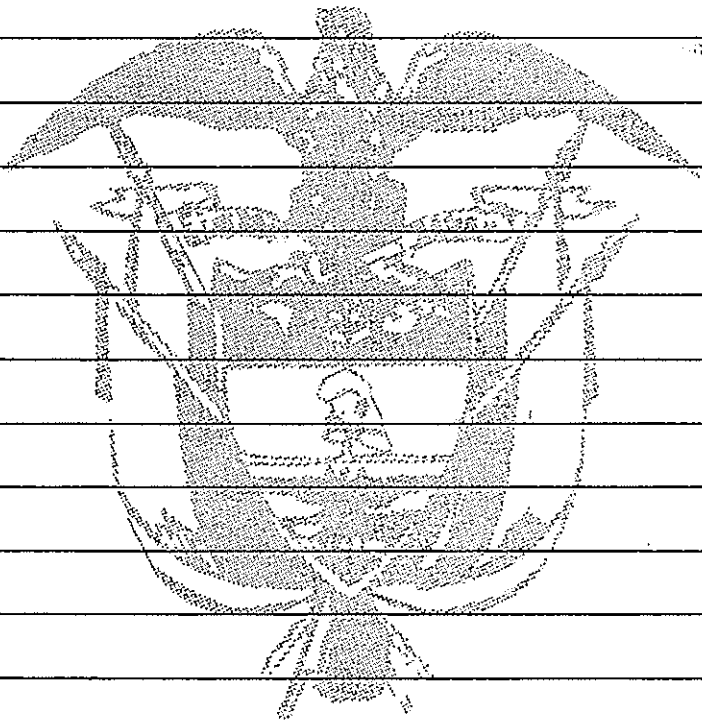
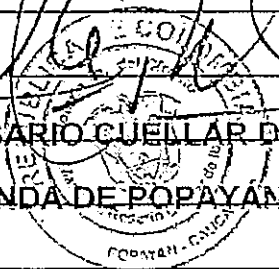
VIENE DE LA HOJA No. AA 37619948

Margarita Betancourt Zúñiga

MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA

[Firma]

X MARIA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA
NOTARIA SEGUNDA DE POPAYÁN.





167

107

44

Nombre y apellidos

del registrado.---

Orlando Betancourt

En la República de Colombia, Departamento del Cau

ca, Municipio de Santander, a 21 del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, se presentó el señor Salvador Betancourt, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, natural deLa Vética, domiciliado en La Vética y declaró: queel día 16 del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las once de la noche nació en casa de Maria del Socorro Jiménez (en La Vética), del Municipio deSantander, República de Colombia, un niño de sexo masculino aquién se le ha dado el nombre de Orlando, hijo legítimodel señor Salvador Betancourt de 37 años de edad, natural de La Vética, República de Colombia, de profesión Agricultor y de la señora María del Socorro Jiménez de 30años de edad, natural de El Turco, República de Colombia, -de profesión Ofs. domésticos; siendo abuelos paternos Primitivo Betancourt y Ana Julia Muñoz y abuelos mater-nos Juan M. Jiménez y Benilda Quintero -- Fuerontestigos José Honorato Sandoval y Simón Chaves. En

fé de lo cual se firma la presente acta.--

El declarante, Salvador Betancourt Cda. n.º 4023722El testigo, Honorato Sandoval Cda. n.º 1177787El testigo, Simón Chaves Cda. n.º 365715

El Notario,

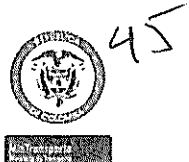
Santiago E. Espinosa J.

OJO VER "NOTA AL RESPALDO"

190016000601201700302 51 (1)



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO



1. ORGANISMO DE TRANSITO	2. GRAVEDAD
☐ CON MUERTOS	☒ CON HERIDOS
☐ SOLO DAÑOS	

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS	3.1 LOCALIDAD O COMUNA
CODIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD	01

4. FECHA Y HORA	5. CLASE DE ACCIDENTE	5.1 CHOQUE CON	5.2 OBJETO FIJO
10/03/2017 10:25	CHOQUE 1 CAIDA OCUPANTE 4	VEHICULO 10	MURO 1
10/03/2017 10:30	ATROPELLO 2 INCENDIO 5	TREN 2	POSTE 2
	VOLCAMIENTO 3 OTRO 6	SEMOVIENTE 3	ARBOL 3
		OBJETO FIJO 4	BARANDA 4

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR	6.4 DISEÑO	6.5 CONDICION CLIMATICA
6.1 AREA	GLORIETA	GRANZO
6.2 SECTOR	PASO A NIVEL	VIENTO
6.3 ZONA	PASO ELEVADO	LLUVIA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS	7.5 SUPERFICIE DE RODADURA	7.6 ESTADO	7.7 CONDICIONES
7.1 GEOMETRICAS	ASfalto	BUENO	ACEITE
7.2 UTILIZACION	CONCRETO	CPM HUECOS	HUMEDA
7.3 CALZADAS	TIERRA	DERRUMBES	LODO
7.4 CARRILES	OTRO	EN REPARACION	

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS	VEHICULO 1
8.1 CONDUCTOR	IDENTIFICACION No.
MUNOZ GOMEZ FREDY NATIVEL	4627740
DIRECCION DE DOMICILIO	TELEFONO
CALLE 10 # 14-71 B/ las Americas	316775448

8.2 VEHICULO	PLACA	PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANSITO No.
5HT462			COLOMBIANA	HYUNDAI	106L	AMARILLO	2015				10002801699

8.3 CLASE VEHICULO	8.4 CLASE SERVICIO	8.5 MODALIDAD DE TRANS.	8.6 RADIO DE ACCION
AUTOMOVIL	OFICIAL	5.5 MODALIDAD DE TRANS.	NACIONAL
BUS	PUBLICO		MUNICIPAL
BUSETA	PARTICULAR		
CAMION	DIPLOMATICO		
CAMIONETA	MIXTO		
CAMPERO	CARGA		
MICROBUS	EXTRADIMENSIONADA		
TRACTOCAMION	EXTRAPESEADA		
VOQUETA	MERCANCIA PELIGROSA		
MOTOCICLETA			

8.7 FALLAS EN:	8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO
FRENOS DIRECCION LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSION OTRA	Presente daño en la parte anterior lateral derecha

8.9 LUGAR DE IMPACTO	OTRO
FRONTAL LATERAL POSTERIOR	



400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



10007801699

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

Libertad y Orden

PLACA
SHT462

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
110 GL

MODELO
2015

CILINDRADA
1.086

COLOR
AMARILLO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
AUTOMOVIL

TIPO CARROCERÍA
HATCH BACK

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD PUESTOS
5

NÚMERO DE MOTOR
G4HGD760476

REG
N

VII
MALAM51BAFM533070

NÚMERO DE SERIE
MALAM51BAFM533070

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MALAM51BAFM533070

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE
PANTOJA TORRES RUDIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 07027345

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BUENAJE

POTENCIA HP
65

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

002014000082918

FECHA IMPORT.
1 25/06/2014

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

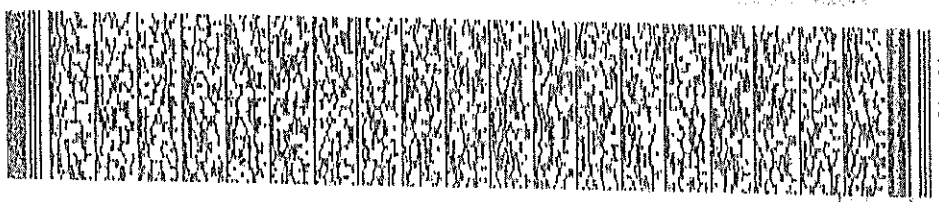
FECHA MATRÍCULA
01/08/2014

FECHA EXPIRACIÓN
01/08/2014

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TIOYTE MCPAL POPAYAN



L102002560531

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010119001000115

Regional: SUROCCIDENTE Seccional: CAUCA

U. Básica: POPAYAN

Nombre Definitivo: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

Nombre al Ingreso: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. de documento: 1511071

Edad: 92 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: POPAYÁN, CAUCA

Fecha de ingreso: 19/04/2017 Hora: 18:20

Noticia Criminal: 190016000602201703096 Acta Numero: 061

Autoridad: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

Fecha muerte: 19/04/2017

Fecha necropsia: 20/04/2017

Hora: 08:00

Prosector: CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS

Auxiliar de morgue: BENJAMIN CHAGUENDO TAQUES

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección los hechos ocurrieron el día 10 de marzo de 2017 cuando presenta accidente de tránsito.- La historia clínica reporta hematoma subdural laminar frontal izquierdo, con manejo conservador. Hay mejoría clínica y se da egreso.- Hace 15 días se torna con deterioro cognitivo. Ingresa a la clínica (Santa Gracia) en malas condiciones generales, con falla respiratoria.-
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

- 1.- HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-
- 2.- TRAUMA CONTUNDENTE CRÁNEO ENCEFÁLICO (Secundario a 1) con:
 - 1.- Hemorragia sub aracnoidea.-
 - 2.- Hematoma subdural.-
- 3.- EDEMA CEREBRAL Y HERNIACIÓN DE AMÍGDALAS CEREBELOSAS secundario a 2.-
- 4.- SIGNOS DE ENFERMEDAD:
 - 4.1.- Ateromatosis aórtica, coronaria y cerebral.-
 - 4.2.- Antracosis pulmonar._
- 5.- DESNUTRICIÓN.-

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

Hombre adulto mayor de aspecto regularmente cuidado que al examen externo presenta equimosis en resolución en extremidades e hipotrofia muscular. Al examen interno se evidenciaron edema cerebral, hematoma subdural y hemorragia sub aracnoidea en resolución, alteraciones consistentes con la historia de accidente de tránsito, y que le causan la muerte.-

Causa básica de muerte: TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO CONTUNDENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-

CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS
Médico Forense

Manera de muerte: VIOLENTA- EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-
Muestras tomadas; De vísceras para histopatología.-
Cadena de custodia: El cadáver permaneció bajo custodia del Instituto de Medicina legal desde su ingreso hasta su entrega a la familia.-
Método de identificación: Fehaciente por cotejo dactilar.-

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Se recibe sobre mesa de autopsia el cadáver de un HOMBRE ADULTO MAYOR de Contextura mediana, de aspecto regularmente cuidado, que viene embalado en bolsa plástica blanca debidamente embalado y rotulada con el número de caso, , en regular estado nutricional, con equimosis en extremidades. Se encuentra sin ropas.-

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	NO TRAE ACCESORIOS	SIN INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Frío a la palpación al inicio de la necropsia- Lividesces escasas de color violáceo en región dorsal que no desaparecen a la presión.- Rigidez completa en músculos de cara, miembros superiores y en miembros inferiores.-

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 160 cm. Peso: 50.0-55.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura delgada.

PIEL Y FANERAS: Sin lesiones generalizadas. Color trigueño, textura normal, , cabellos cortos, lisos, negros, entrecanos.- Uñas de manos y pies cortas y sucias.-

CUERO CABELLUDO: Sin lesiones

CARA: contorno rectangular, .color trigueño. sin particularidad. **OJOS:** color café. tamaño pequeños. particularidad ninguna. Pupilas midriáticas.- Escleras sin alteraciones.- **NARIZ:** particularidad recta. Fosas permeables.- **BOCA:** pequeña - labios delgados. **CAVIDAD ORAL:** mucosas secas, frenillos normales, edéntulo.- **BARBA Y BIGOTE:** entrecanos, rasurados, despoblados.- Particularidad orejas lobulo adherido. Sin lesiones.-

CUELLO: Sin lesiones, masas ni surcos.-

TORAX: Sin lesiones, simétrico, sin cicatrices.-

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: Sin lesiones, excavado.-

ESPALDA Y GLUTEOS: Sin lesiones

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones, masculinos adultos normoconfigurados.

ANO: Sin lesiones

EXTREMIDADES SUPERIORES: Equimosis pardo violáceas (En resolución) irregulares de 12 x 2 cm en borde cubital de antebrazo izquierdo; de 3 x4 cm en su tercio distal anterior, de 2 x 1 cm en borde radial de muñeca derecha.-

Venopunciones antecubitales y en caras anteriores de antebrazos.-

EXTREMIDADES INFERIORES: Equimosis pardo violáceas (En resolución) irregulares de 3 x 3 cm en cara externa tercio proximal de muslo derecho; de 3 x 2 cm por encima de maleólo externo derecho y 2 x 2 cm en dorso del pie ipsilateral.-

Venopunciones inguinales.-

CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS
Médico Forense

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Sin lesiones

CRÁNEO: Sin lesiones, sin fracturas.

MENINGES Y ENCÉFALO: Pesa 1550 gramos.- Meninges congestivas, abombadas, senos duros permeables.- Circunvoluciones aplanadas con disminución de la profundidad de los surcos.- Cuerpo calloso normal.- Ventrículos simétricos sin hemorragias, colaadas.- Cerebelo y tallo congestivos.- Arterias del polígono sin aneurismas, con placas que no obstruyen la luz.-

Lesiones: 1.- Hemorragia sub aracnoidea color pardo rojizo en la cara lateral de ambos hemisferios.- 2.- Gran coágulo subdural pardo rojizo fronto parieto temporal izquierdo en una extensión de 10 x 6 x 2 cm. 3.- Desviación de línea media hacia la derecha.- 4.- Con conos de presión an amígdalas cerebelosas.- 5.- Reblandecimiento de parénquima cerebral en regiones parietales.-

COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones ni alteraciones a la inspección y palpación anterior y posterior. Médula espinal: No se exploró.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones, adherencias ni colecciones- Pleuras lisas .

LARINGE: - Sin lesiones- Mucosa, pared lisas y pálidas.- Cartílagos normales. Permeables. Sin contenidos.

TRÁQUEA: - Sin lesiones- Mucosa, pared lisas y pálidas.- Cartílagos normales. Permeables. Sin contenidos.

BRONQUIOS: Sin lesiones. permeables._

PULMONES: Sin lesiones. Color violáceo. Superficie lisa. Al corte congestivos, sin masas, nódulos ni trombos.- Con punteado antracótico severo. Pesan 280 gramos el derecho y 250 gramos el izquierdo.-

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones, liso y brillante. Sin contenido.

CORAZÓN: Sin lesiones.- Pesa 340 gramos.- Epicardio liso, brillante, miocardio sin hemorragias, músculos papilares normales.- Cuerdas tendinosas no aglutinadas.-

CORONARIAS: Sin lesiones. Con placas ateromatosas que no obstruyen la luz

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones. Elasticidad disminuida, con placas en la íntima.

VENAS: Sin lesiones, sin trombos.-

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Panículo adiposo mide 0.3 cm. Vísceras en posición normal. Sin lesiones ni colecciones.- Liso

MESENTERIO: Sin lesiones

RETROPERITONEO: Sin lesiones

DIAFRAGMA: Sin lesiones

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones

FARINGE: Sin lesiones

ESÓFAGO: Sin lesiones.- Mucosa y pared lisas y pálidas. - Sin contenido en la luz

ESTÓMAGO: Mucosa blanquecina, con discreto punteado hemorrágico en antro.- Atrofia difusa de pliegues. Con escaso alimento digerido no reconocible.

HIGADO: Sin lesiones.- . Pesa 1600 gramos.- Color pardo violáceo superficie lisa.- Al corte semifirme, sin nódulos. Vía biliar intra hepática permeable

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones

PÁNCREAS: Sin lesiones.- . Pesa 120 gramos.- Color pardo. Conserva su arquitectura

CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS
Médico Forense

lobulillar.-

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones.- pared lisa y brillante, mucosa normal.-

INTESTINO GRUESO: Sin lesiones

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones, pared lisa y brillante, mucosa normal.-

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Sin lesiones. Pesan 130 gramos cada uno. Decapsulan fácilmente. Al corte médula y corteza pálidas.- cálices normales.

URÉTERES: Sin lesiones

VEJIGA: Sin lesiones.- pared y mucosas lisas y pálidas.- Sin orina

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Sin lesiones

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente

GANGLIOS: Sin lesiones

BAZO: Sin lesiones.- Pesa 140 gramos. Color violáceo, al corte de consistencia normal.-

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones

HIPÓFISIS: Sin lesiones

SUPRARRENALES: Sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Sin lesiones. Músculos atroficos.-

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: 1.- Lectura del acta.- 2.- Revisión y fotografía del embalaje. - Fotografía del cadáver in situ. 3-Revisión de prendas.- 4.- Examen externo en orden topográfico. 5.- Incisión bimasloídea para explorar cuero cabelludo. Craneotomía con seguela metálica para acceder a cavidad craneana. - Retiro del encéfalo, toma de fotografías, corte del mismo y revisión de lesiones. 6- Incisión mento púbica para explorar cavidades torácica y abdominal. Retiro del bloque, Disección de vísceras, revisión y fotografía de alteraciones. 7.- Cierre y lavado.

La autopsia se inicia a las 08:00 horas y se termina a las 10:00 horas.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a dactiloscopia(CALI) para identificación dactiloscópica del cadáver.
3	Cadáver	BLOQUE HISTOLOGICO	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a histotecnología(CALI) para procesar cortes.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

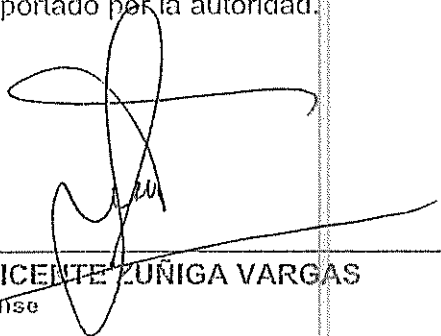
N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: bueno	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud búsqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMAGENES

-ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.

-TARJETA DECADACTILAR, DATOS Y HUELLAS

-NECRODACTILIA, IMPRESIONES DACTILARES



CARLOS VICENTE ZÚÑIGA VARGAS
Médico Forense



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL

CARATULA DEL CASO

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 1 2 0 1 7 0 0 3 0 2

FECHA HECHOS 10 03 2017
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 10 03 2017
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 29 03 2017
DD MM AAAA

FISCALIA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA - UNIDAD DE FISCALIA DE CONCILIACION PREPROCESAL -
POPAYAN - FISCALIA 13

CONTRA :

FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ

DENUCIANTE (s) :

De oficio me pidi

VICTIMA (s) :

BETARCOURT MUÑOZ SANTIAGO

PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI

☐

CUÁL ?

NO

☒

DELITO (s) :

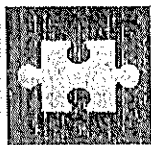
LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

Homocidio culposo.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 190016000601201700302
ANEXO No. _____
ELEMENTOS No. _____
COPIA No. _____

OFI de oficio me pidi
Luzmila el 31/03/17

7/1/17

L3M5 IF 22 40 54 1

										USOL EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										FAB 5a N° CASO											
1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 1 2 0 1 7 0 0 3 0 2																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpío		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

										REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1- Este formato será diligenciado para actos urgentes									
Departamento		CAUCA		Municipio		POPAYAN		Fecha		10-03-2017		Hora:		1 1 0 0					

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 1 0 M 0 3 A 2 0 1 7

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

EL DIA DE HOY 10-03-2017 SIENDO APROXIMADAMENTE 10:25 horas: LA CENTRAL DE RADIO, ME INFORMA SOBRE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO CON UNA PERSONAS LESIONADAS, EN LA CARRERA 9 CON 2N-95 VIA PANAMERICANA, DE INMEDIATO ME DESPLAZO HASTA EL LUGAR PARA ATENDER LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES LLEGANDO A ESO DE LAS A LAS 10:30 HORAS.

Medio utilizado para el reporte Radio de comunicaciones Motorola XTS 4250

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos SI VALENCIA VALDES JOHN Cargo Integrante De Patrulla (transito 07)

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado Ministerio Público enterado

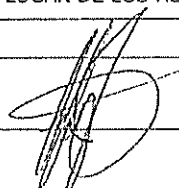
4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	POLICIA NACIONAL	Código	60
Grupo de PJ	POLICÍA TRANSITO	Código	60
Servidor	JOHN JAIRO VALENCIA VALDES	Identificación	6384163

Firma,

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

SE KLEGA AL LUGAR DE LOS HECHOS Y SE CONFIRMA EL SINIESTRO

Firma,  6384163

41 (2)
55

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
No. Expediente CAD		1	9	0	0	1	6	0	0	0	6	0	1	2	0	1	7	0	0	3	0	2
		Dpto	Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo								

		ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-																			
		Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos																			
Departamento		CAUCA		Municipio		POPAYAN		Fecha		10-03-2017		Hora:		1	0	5	8				

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P

Grupo/Turno: PATRULLA DE TRANSITO INDICATIVO "TRANSITO 7"

El señor subintendente John Jairo valencia valdes servidor de Policía Judicial Cargo integrantes de patrulla, identificados como aparece al pie de la firma, nos trasladamos al lugar ubicado en la transversal con calle 2n vía panamericana centro, Con el fin de: Atender accidente de tránsito y recolectar EM. EMP.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia___ Sitio de Recreación___ Vía Pública X Sitio de trabajo ___ Vehículo ___ Despoblado___ Desconocido ___ Recinto Cerrado___, Objeto Movable___, Campo Abierto___, Otro___, Cuál? _____

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI ___ NO x La diligencia fue atendida por el señor subintendente, valencia valdes John Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.

CARACTERÍSTICAS: Se trata de un tramo de vía, recto, plano, con separador, material asfalto, iluminación artificial buena, línea central segmentada, color blanco línea de borde amarilla y , de una calzada, dos carriles, sin cunetas, con señalización vertical de paso peatonal, estudiantes , un sentido, visibilidad normal.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (EN FORMA CRONOLÓGICA, Y CONCRETA)
FECHA DE LOS HECHOS:

Siendo las 10:25 horas del día de hoy 10-03-2017, la central de radio de la Policía Nacional, me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito con una personas lesionadas sobre la transversal 9 con calle 2n vía panamericana, llegando al lugar a las 10:horas observando por los curiosos que se movilizan por el lugar procediendo a retirarlos. Manifiesta los curiosos que la personas lesionadas ya habían sido trasladadas en una ambulancia al centro asistencial de Santa Gracia de la ciudad de Popayán. Seguido a esto me dispongo a utilizar el método de búsqueda por franjas, en su orden los siguientes elementos E.M.P y E.F así.

42
56 (3)

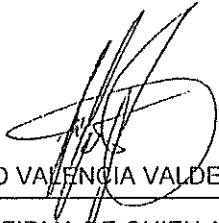
ALMACÉN DE EVIDENCIAS: CUÁL? SI NO X CUÁNTAS

II. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA
SE DA A CONOCER EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENAL, EN CUANTO AL DERECHO DE INTERVENIR EN TODAS LAS
FASES DE LA ACTUACIÓN PENAL DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS SEÑALADAS EN
LA NORMA, EN SU CALIDAD DE VÍCTIMA.

NOMBRE Y CÉDULA DE LA PERSONA A QUIEN SE INFORMA FIRMA
III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA
JOHN JAIRO VALENCIA VALDES	SETRA MEPOY	Integrante de patrulla	316 6212168

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


JOHN JAIRO VALENCIA VALDES

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA
C.C. 6384163


SERVIDOR QUE COORDINÓ LA DILIGENCIA

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 1 2 0 1 7 0 0 3 0 2																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

										SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial											
Departamento		CAUCA		Municipio		POPAYAN		Fecha		10-03-2017		Hora:		1		1		4		0	

Número de Oficio _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Medicina legal y ciencias forenses

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Llevar a cabo reconocimiento médico legal al señor (a) :

- SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1511071 de Popayán, quien presento TRAUMA CRONEOENCEFALICO LEVE

3. EXAMEN SOLICITADO:

Reconocimiento médico legal a efectos de describir heridas de que fue víctima, su incapacidad médico legal, provisional o definitiva y su carácter, así como las observaciones que bien tenga en cuenta.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Favor remitir valoración médica a la fiscalía casa de justicia

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante	POLICIA NACIONAL		Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	TRANSITO	
Tel	3168203248	Dir	TRANVERSA 9 N° 7UMERO 4N 125	Ciudad	POPAYAN - CAUCA
Servidor	SI VALENCIA VALDES JOHN JAIRO				

Firma,
Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

				USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL													
				N° CASO													
1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 1 2 0 1 7 0 0 3 0 2																	
No. Expediente CAD				Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo			
																	
INSPECCIÓN A VEHÍCULO –FPJ-22-																	
Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite																	
Departamento		CAUCA		Municipio		POPAYAN		Fecha		10-03-2017		Hora:		1 0 3 4			

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase: Automóvil ☒ Campero ☐ Camioneta ☐ Bus ☐
Buseta ☐ Camión ☐ Microbús ☐ Grúa ☐
Motocicleta ☐ Remolque ☐ Auto parte ☐ Otro, cuál? _____

Servicio: Particular ☐ Oficial ☐ Emergencias ☐ Diplomático ☐
Público ☒ Escolar ☐ Cuál? _____

Marca: HYUNDAI Línea: 1 10 GL Color: AMARILLO

Modelo: 2 0 1 5 No. Placa: SHT462 No de identificación de remolque (RO): _____

Observaciones: NO

Conoce el lugar de remisión del vehículo? No ☐ Si ☒ Cuál ? cda popayan, RECONOCIMIENTO EXTERIOR

	ZONAS											
HALLAZGOS	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Rotura de otro vehículo												
Roturas												
Abolladuras												
Zonas de limpieza												
Partes faltantes												
Fragmentos de vidrio												
Auto parte												
Otros												

OBSERVACIONES: presenta daño en la parte anterior lateral derecha

45
596

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
7No. Expediente CAD										190016000601		2017		00302							
										Dto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

	INFORME EJECUTIVO –FPJ-3- Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes
--	--

Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN	Fecha	10-03-2017	Hora:	1	2	0	0
--------------	-------	-----------	---------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA SAU - POPAYAN

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 10 M 03 A 2017 Hora 1100 Servidor contactado SI. JOHN VALENCIA

Ministerio
Público enterado

3. DELITO
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
2.
3.

LUGAR DE LOS HECHOS	
Dirección	CARRERA 9 CON CALLE 14 VIA PANAMERICANA
Barrio	Zona URBANA
Localidad	POPAYAN Vereda

CARACTERÍSTICAS: Se trata de un tramo de vía, recto, plano, con separador, material asfalto, iluminación artificial buena, línea central segmentada, color blanco línea de borde amarilla y , de una calzada, dos carriles, sin cunetas, con señalización vertical de paso peatonal, estudiantes , un sentido, visibilidad normal.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (EN FORMA CRONOLÓGICA, Y CONCRETA)
FECHA DE LOS HECHOS:

Siendo las 10:25 horas del día de hoy 10-03-2017, la central de radio de la Policía Nacional, me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito con una personas lesionadas sobre la transversal 9 con calle 2n vía panamericana, llegando al lugar a las 10:horas observando por los curiosos que se movilizan por el lugar procediendo a retirarlos. Manifiesta los curiosos que la personas lesionadas ya habían sido trasladadas en una ambulancia al centro asistencial de Santa Gracia de la ciudad de Popayán. Seguido a esto me dispongo a utilizar el método de búsqueda por franjas, en su orden los siguientes elementos E.M.P y E.F así.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? ☐ SI ☒ NO Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M ☒ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Características morfo cromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono SIN _____

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

7. DILIGENCIAS ADELANTADAS

No. Expediente CAD

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

1

9

0

0

1

6

0

0

0

6

0

1

2

0

1

7

0

0

3

0

2

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento

CAUCA

Municipio

POPAYÁN

Fecha

17-03-2017

Hora:

1

4

3

0

Número de Oficio _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

JEFE GRUPO AUTOMOTORES POLICIA SIJIN MEPOY

EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

VEHÍCULO NUMERO UNO: un vehiculo de placa SHT462 marca HYUNDAI, color amarillo, modelo 2015, línea 1 10gl , con número de motor g4hgdm768476, con número de chasis mala m51bafm533078, servicio publico de propiedad del señor Pantoja torres rubio identificado con cedula de ciudadanía número 027345

2. EXAMEN SOLICITADO:

EXPERTICIO TECNICO AUTOMOTORES

CAÑAS VERDES

3. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaria de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

SAU POPAYAN

4. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PONAL Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante TRANSITO MEPOY
Tel 3186072552 Dir TERMINAL DE TRANSPORTES OFICINA 208 Ciudad POPAYAN

Servidor Si valencia valdes John jairo
61384163

48
62 (9)

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
										N° CASO									
1 9 0 0 1 6 0 0 0 6 0 1 2 0 1 7 0 0 3 0 2																			
No. Expediente CAD										Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo									

										SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial																													
Departamento CAUCA										Municipio POPAYÁN										Fecha 17-03-2017										Hora: 1 4 3 0									

Número de Oficio _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

JEFE GRUPO AUTOMOTORES POLICIA SIJIN MEPOY

EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

VEHICULO NUMERO UNO: un vehiculo de placa SHT462 marca HYUNDAI, color amarillo, modelo 2015, línea 1 10gl , con número de motor g4hgdm768476, con número de chasis mala m51bafm533078, servicio publico de propiedad del señor Pantoja torres rubio identificado con cedula de ciudadanía número 027345

2. EXAMEN SOLICITADO:

EXPERTICIO TECNICO AUTOMOTORES

CAÑAS VERDES

3. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

SAU POPAYAN

4. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante	PONAL	Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	TRANSITO MEPOY
Tel 3186072552	Dir TERMINAL DE TRANSPORTES OFICINA 208	Ciudad	POPAYAN

Servidor Si valencia valdes John jairo
61384163

No. Expediente CAD

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

190016000601201700302

Dpto. Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo



Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN	Fecha	10/03/2016	Hora:	1	1	4	0
--------------	-------	-----------	---------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. Destino del informe:

FISCALIA LOCAL SAU POPAYAN

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Documentación fotográfica en diligencia de Inspección a lugares

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Transversal 9 con calle 2 norte vía panamericana

4. Actuaciones realizadas

Fijación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos practicada en el barrio el mirador.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para la fijación fotográfica de la diligencia se utilizo una cámara fotográfica digital marca Panasonic DMC-S5 35X 14.1 Megapíxeles efectivos. Con memoria interna

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados).

Dieciséis (09) imágenes digitales, de las cuales 90 se presentan a continuación.

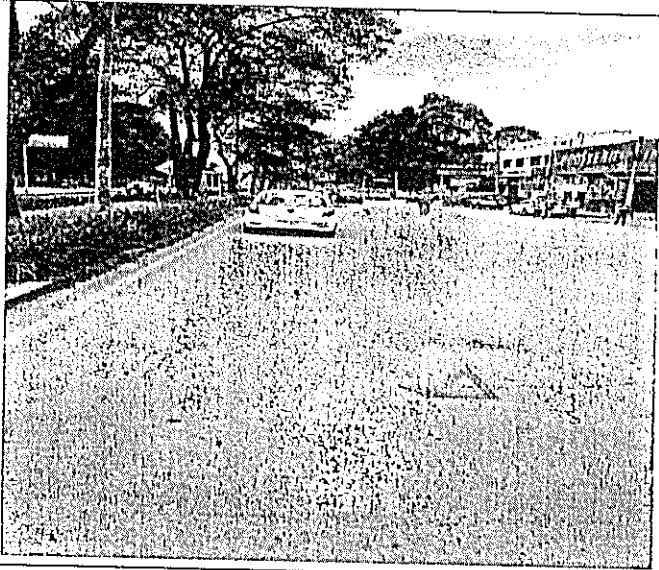


IMAGEN Nº (01) PANORAMICA
FOTOGRAFIA PANORÁMICA TOMADA EN SENTIDO NORTE – SUR
DONDE MUESTRA LA POSICION FINAL

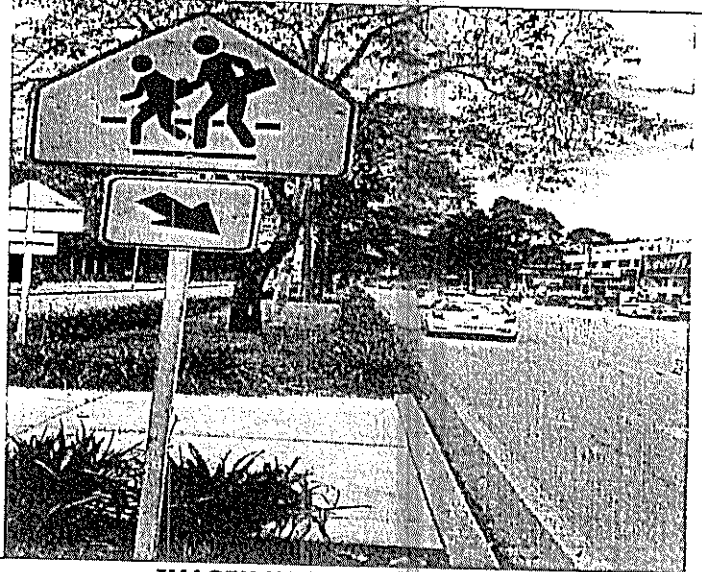


IMAGEN Nº (02) PANORAMICA
FOTOGRAFIA PANORÁMICA TOMADA EN SENTIDO DE LA VIA
NORTE A SUR E ILUSTRA SEÑAL DE TRANSITO

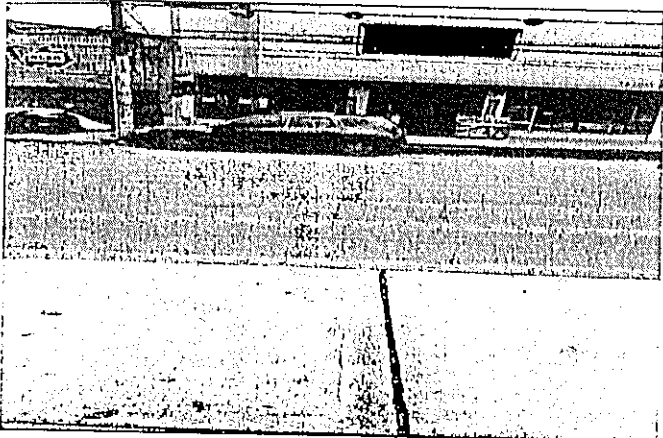


IMAGEN Nº (03) PANORAMICA
FOTOGRAFIA PANORÁMICA DE SENTIDO DE LA VIA ORIENTE A
OCCIDENTE ILUISTRA PASO PEATONAL

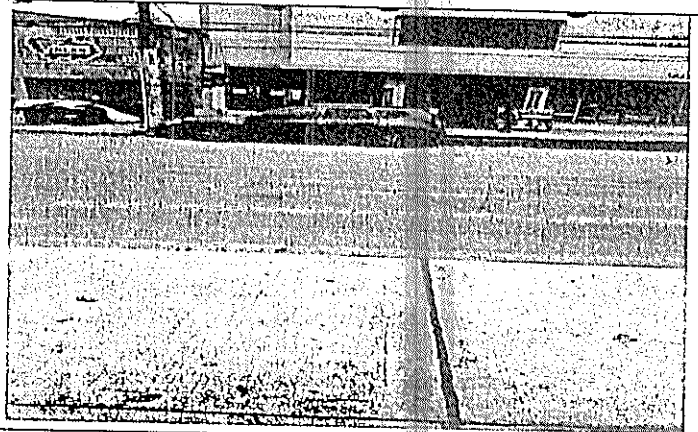


IMAGEN Nº (04) PANORAMICA
FOTOGRAFIA PANORÁMICA TOMADA EN SENTIDO ORIENTE A
OCCIDENTE

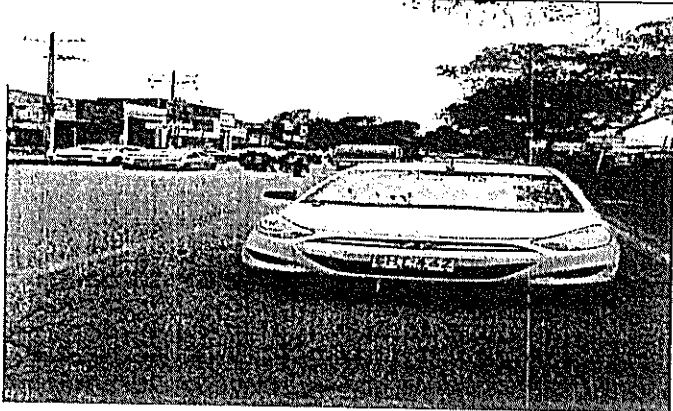


IMAGEN Nº (05) PRIMER PLANO
FOTOGRAFIA TOMADA EN SENTIDO SUR A NORTE ILUSTRA
POSICION FINAL DE KL VEHICULO

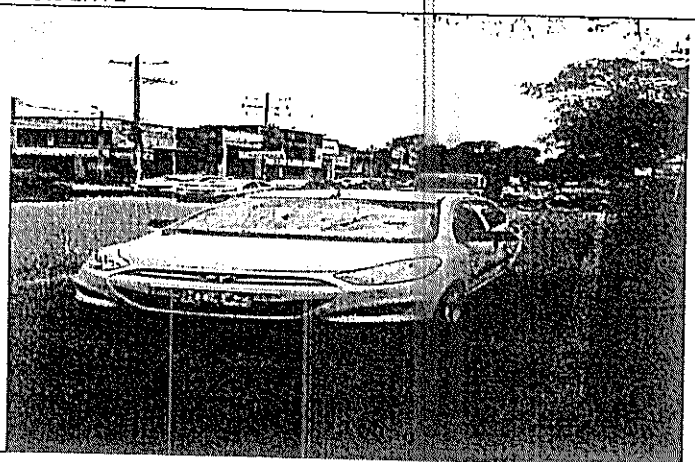


IMAGEN Nº (06) PRIMER PLANO
FOTOGRAFIA TOMADA EN SENTIDO ORIENTE – OCCIDENTE
DONDE MUESTRA LA POSICION FINAL DEL VEHICULO

65



CEMENTERIO ARQUIDIOCESANO

Carrera 23 3-40 Telefono 8211659

Popayán - Cauca

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BOVEDA Contrato No. 3,026
PARA BENEFICIO TEMPORAL DE USO Y GOCE SOBRE:

Boveda No.	59	Bloque	BLOQUE SEIS
Nombre del Contratante:	ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN Y/O CEMENTERIO CATOLICO CENTRAL		
Representante legal:	Excmo. Sr Iván Antonio MARIN LÓPEZ, Arzobispo de Popayán		
Licencia de Defunción	20171979	Apellidos Difunto	BETANCOURT MUÑOZ
Nombres Difunto	SANTIAGO	Beneficiario	OSWALDO BETANCOURTH
Identificación	10,535,749	Expedido (a) en:	POPAYAN
Parentesco con el Fallecido	SOBRINO		
Dirección	CALLE 10 # 21C-22 RETIRO ALTO		
Telefono	3217415003	Celular	3178268949
Departamento	CAUCA	Ciudad	POPAYAN
Fecha de Iniciación del Contrato	2017-04-21		
Fecha de vencimiento del Contrato	2021-04-21		
Funeraria	SERVIXEQUIALES EL RECUERDO		
Exequias	PERPETUO SOCORRO 3PM		
Recibo de Caja	PENDIENTE		
Valor	430,000		

Entre los suscritos a saber Monseñor Iván Antonio MARIN LOPEZ, Arzobispo de la Arquidiócesis de Popayán, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 436.538 expedida en Usaquén (Cundinamarca) en su carácter de Representante Legal de la Arquidiócesis de Popayán, de conformidad con BULA de nombramiento protocolizada mediante escritura pública número 2.225 del 11 de junio de 1997 de la Notaría Segunda de Popayán, y quien en adelante y para todos los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra OSWALDO BETANCOURTH Mayor de edad y vecino(a) de esta ciudad, de las condiciones descritas en el encabezado de este documento y quien en adelante se denominará BENEFICIARIO, hemos decidido celebrar el presente contrato, el cual se rige por las normas de nuestro Código Civil, artículos 870 y S.S. y estará regulado por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: LA ARQUIDIOCESIS DE POPAYÁN Y/O CEMENTERIO CATOLICO, TRANSMITE al BENEFICIARIO, el derecho de USO Y GOCE temporal sobre el bien descrito anteriormente, para inhumar el cadáver de: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ SEGUNDA: PLAZO: El presente contrato tendrá una duración del término arriba establecido, que empezara a contar desde la fecha en que ha sido sepultado, cumplido el tiempo, termina de inmediato el derecho del beneficiario, en tal forma que debe exhumar los restos depositados. PARAGRAFO. EL BENEFICIARIO, antes de (30) días de vencerse el plazo que dura su derecho de uso, puede solicitar a la Administración del Cementerio la prórroga del contrato, de acuerdo con los términos y la tarifa vigente establecida en el Arancel que expide la Arquidiócesis de Popayán; SI EL BENEFICIARIO NO LO HICIERE ASI, AUTORIZA de manera formal a la Arquidiócesis de Popayán para que con el debido respeto lo haga y deposite los restos en fosa común debidamente rotulados. TERCERA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: El beneficiario se compromete a cumplir con lo establecido en el reglamento del cementerio Católico, en cuanto a las inhumaciones y exhumaciones y colocación de lapida. (Las lápidas deben ser en mármol o marmolina de color gris o blanco y ajustarse a las medidas de la bóveda, osario o túmulo. No pueden ser de YESO o llevar YESO. No deben llevar recipientes para agua, ni accesorios para la colocación de flores, ni cruces, ni símbolos, ni imágenes o fotografías sobrepuestas, ni vidrios sobrepuestos, todo debe estar tallado en la lapida y en letras negras. La instalación de lápidas requiere el pago previo de los derechos establecidos por la ARQUIDIOCESIS DE POPAYÁN) CUARTA: TRASLADO DE RESTOS EL BENEFICIARIO: autoriza anticipadamente a la arquidiócesis de Popayán, el traslado de los restos humanos a un lugar donde se garantice la integridad, si la bóveda, sepultura u osario llegare a constituir amenaza de ruina o peligro para la salud o seguridad de la comunidad, QUINTA: RESPONSABILIDAD: EL BENEFICIARIO exonera culpa y responsabilidad a la Arquidiócesis de Popayán por los daños o deterioro producidos por causas naturales, hechos fortuitos o de fuerza mayor dolosos o culposos de terceros no subordinados o dependientes de la arquidiócesis de Popayán. SEXTA: NOTIFICACIONES: EL BENEFICIARIO: recibirá la correspondencia en la dirección consignada en la parte inicial de este documento, de todas maneras queda obligado a informar sobre cualquier cambio en los datos suministrados relacionados con su ubicación, a la Administración del Cementerio Católico, con el fin de proceder a actualizar la base de datos. PARÁGRAFO EL BENEFICIARIO manifiesta que se acoge al reglamento interno del Cementerio Católico. Para constancia se firma en Popayán en la Fecha : 2017-04-21

EL CONTRATANTE:

EL BENEFICIARIO

IVAN ANTONIO MARIN LOPEZ
Arzobispo de Popayán
OSWALDO BETANCOURTH
10,535,749 de POPAYANEL BORADO POR:
JESEY M. CRUZ FENACOS

Serviexequiales El Recuerdo Ltda. 66

NIT. 900195307-7 Régimen Común

"Una mano amiga en tiempos difíciles"

SALAS DE VELACIÓN Y PREVISIÓN EXEQUIAL

SERVICIO EXCLUIDO ART. 476 E.T.

Carrera 10A No. 1N-63 Bf. Modelo - Tels.: 8236597 - 8203131- 3177848772 - 310 8394088 - Popayán

Fecha:	Popayán, 20 Abril 2017.	FACTURA DE VENTA No. 1155
Cliente:	Oswaldo Betancourth Zuñiga.	
Nit/ C.C.	10.535.749 Popayán Tel.: 300 46 8 17 35	
Dirección:	Calle 10 #21C-30 Retiro Alto. Contado ☒ Crédito ☐	

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Cofre Funebre		450.000
1	Preservación del cuerpo		110.000
1	Velación Domiciliaria		100.000
1	Ofrenda Floral		50.000
1	Transporte para acompañantes		110.000
1	Servicio de carroza		110.000
1	Exequias religiosas		120.000
1	Derechos de cementerio		430.000

Son: Un Milón Cuatrocientos Ochenta
Mil Pesos Pte.

TOTAL \$ 1'400.000

Servicio funerario prestado para el sr.
Santiago Betancourt Muñoz, identificado
con cc. 1.511071, Fallecido el 19 de
Abril del 2017 en Popayán Cauca.

Recibí/Firma y C.C. 10.535.749 p.p

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a un Título Valor, según Ley 1231 del 2008
Res. Dian No. 170000044765 de 2016/04/15 Num. Habilita del No. 789 al 10000

Impreso DxD Diego F. Diaz M Nit. 10.304.333-1 Tel. 8210119 Popayán



Serviexequiales El Recuerdo Ltda.

Salas de Velación y Planes Pre-exequiales al Grupo Familiar
UNA MANO AMIGA EN TIEMPOS DIFÍCILES

Carrera 10A #1N-63 B1, Modelo Tel.: 8236597- 8203131
Cels.: 310 8394088 - 304 5950000

RECIBO DE CAJA

No 335369

NIT. 900.195.307 - 7

Ciudad y fecha:	Popayán 20/04/2017	\$ 1.480.000 ⁼
Recibido de:	Oswaldo Betancor.	
Dirección:		
La suma de (en letras):	Un Milion Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos	
Por concepto de:	Cancelación SF Santiago Betancor	
Contrato No.		
Cheque N°	Banco	Sucursal
Código	Cuenta	Debitos
		Créditos
Hora recibido	Hora AM	PM
Cláusula: Para solicitar servicio, el pago debe haberse efectuado 12 horas antes del fallecimiento. Hora certificada de defunción original.		

Ciudad y fecha:	Popayán 20/04/2017	\$ 1.480.000 ⁼
Recibido de:	Oswaldo Betancor.	
Dirección:		
La suma de (en letras):	Un Milion Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos	
Por concepto de:	Cancelación SF Santiago Betancor	
Cheque N°	Banco	Sucursal
Código	Cuenta	Debitos
		Créditos
Hora recibido	Hora AM	PM
Cláusula: Para solicitar servicio, el pago debe haberse efectuado 12 horas antes del fallecimiento. Hora certificada de defunción original.		

190016000601201700302 51 (1)



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO

1. ORGANISMO DE TRANSITO

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS

CON HERIDOS

SOLO DAÑOS



45

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS

CODIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD

Lat.

Long.

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE

CAIDA OCUPANTE

ATROPELLO

INCENDIO

VOLCAMIENTO

OTRO

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO

TREN

SEMOMIENTE

OBJETO FIJO

5.2 OBJETO FIJO

MURO

POSTE

ARBOL

BARAHDA

SEMAFORO

INMUEBLE

HIDRANTE

VALLA, SEÑAL

TARIMA, CASETA

VEHICULO ESTACIONADO

OTRO

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR

6.1 AREA

RURAL

NACIONAL

DEPARTAMENTAL

MUNICIPAL

URBANA

6.2 SECTOR

RESIDENCIAL

INDUSTRIAL

COMERCIAL

6.3 ZONA

ESCOLAR

DEPORTIVA

PRIVADA

HOSPITALARIA

6.4 DISEÑO

GLORIETA

INTERSECCION

LOTE O PREDIO

PASO A NIVEL

PASO ELEVADO

PONTON

PASO INFERIOR

CICLO RUTA

PEATONAL

FUENTE

TRAMO DE VIA

TUNEL

6.5 CONDICION CLIMATICA

GRANIZO

LLUVA

NIEBLA

VIENTO

NORMAL

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS

7.1 GEOMETRICAS

A. RECTA

B. PLANO

PENDIENTE

C. BARRERA DE EST.

CON ANDEN

CON SERMA

7.2 UTILIZACION

UN SENTIDO

Doble SENTIDO

REVERSIBLE

CONTRAFUJO

CICLO VIA

7.3 CALZADAS

UNA

DOS

TRES O MAS

VARIABLE

7.4 CARRILES

UN

DOS

TRES O MAS

VARIABLE

7.5 SUPERFICIE DE RODADURA

ASFALTO

AFIRMADO

ADOQUIN

EMPEDRADO

CONCRETO

TIERRA

OTRO

7.6 ESTADO

BUENO

C/M HUECOS

DERRUMBES

EN REPARACION

HUNDIMIENTO

INUNDADA

PARCIADA

RIZADA

FISURADA

7.7 CONDICIONES

ACEITE

HUMEDA

LODO

ALCANTARILLA DESTAPADA

MATERIAL ORGANICO

MATERIAL SUELTO

SECA

OTRA

7.8 ILUMINACION ARTIFICIAL

A. CON

BUENA

MALA

C. SIN

7.9 CONTROLES DE TRANSITO

A. AGENTE DE TRANSITO

B. SEMAFORO

OPERANDO

INTERMITENTE

CON DAÑOS

APAGADO

OCULTO

C. SEÑALES VERTICALES

PARE

CEDA EL PASO

NO GIRE

SENTIDO VIAL

NO ADELANTAR

VELOCIDAD MAXIMA

OTRA

NINGUNA

D. SEÑALES HORIZONTALES

ZONA PEATONAL

LINEA DE PARE

LINEA CENTRAL AMARILLA

CONTINUA

SEGMENTADA

LINEA DE CARRIL BLANCA

CONTINUA

SEGMENTADA

LINEA DE BORDE BLANCA

LINEA DE BORDE AMARILLA

LINEA ANTI BLOQUEO

FLECHAS

LEYENDAS

SIMBOLOS

OTRA

E. REDUCTOR DE VELOCIDAD

BANDAS SONORAS

RESALTO

MOVIL

FIJO

SONORIZADOR

ESTOPEROL

OTRO

F. DELINEADOR DE PISO

TACHA

ESTOPEROLES

TACHONES

BOYAS

BORDILLOS

TUBULAR

BARRERAS PLASTICAS

HITOS TUBULARES

CONOS

OTRO

7.10 VISIBILIDAD

A. NORMAL

B. OSMANUIDA POR

CASETAS

CONSTRUCCION

VALLAS

ARBOLES/VEGETACION

VEHICULO ESTACIONADO

ENCHUILLAMIENTO

POSTE

OTROS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

VEHICULO

8.1 CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES

DOC

IDENTIFICACION No.

NACIONALIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

GRAVEDAD

DIRECCION DE DOMICILIO

CIUDAD

TELEFONO

SE PRACTICO EXAMEN

SI

NO

PORTA LICENCIA

LICENCIA DE CONDUCCION No.

CATEGORIA

RESTRICCION

EXP

CODIGO DE TRANSITO

C/ALCO

CASCO

HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION

DESCRIPCION DE LESIONES

8.2 VEHICULO

PLACA

PLACA REMOLQUE/SEMI

NACIONALIDAD

MARCA

LINEA

COLOR

MODELO

CARROCERIA

TON

PASAJEROS

LICENCIA DE TRANSITO No.

EMPRESA

MATRICULADO EN

DIMENSIONADO EN

C/DA POPAYAN

PLAQUETA DE REGISTRO No.

NIT

A DISPOSICION DE

RESCUAT

REV. TEC. MEC

No.

27843679

CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT

POLIZA No.

ASEGURADORA

VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

VENCIMIENTO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

VENCIMIENTO

PORTA SEG. RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

VENCIMIENTO

No.

AA003688

ASEGURADORA

GONDIAN

DIA

MES

AÑO

VENCIMIENTO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES

DOC

IDENTIFICACION No.

DIA

MES

AÑO

8.3 CLASE VEHICULO

AUTOMOVIL

M. AGRICOLA

OFICIAL

PASAJEROS

CONJUNTIVO

INDIVIDUAL

MASIVO

BUS

M. INDUSTRIAL

PUBLICO

PARTICULAR

ESPECIAL TURISMO

ESPECIAL ESCOLAR

ESPECIAL ASALARIADO

ESPECIAL OCASIONAL

BUSETA

MOTOCARRO

DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS.

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

CAMION

MOTOCICLO

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

CAMIONETA

TRACCION ANIMAL

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

CAMPERO

MOTOCICLO

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

MICROBUS

CUATRIMOTO

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

TRACTOCAMION

REMOLQUE

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

VOLQUETA

SEMI-REMOLQUE

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

MOTOCICLETA

SEMI-REMOLQUE

MIXTO

CARGA

EXTRADIMENSIONADA

EXTRAPESADA

MERCANCIA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCIA

8.7 FALLAS EN:

FRENOS

DIRECCION

LUCES

BOGINA

LLANTAS

SUSPENSION

OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL

LATERAL

POSTERIOR

OT

14001600060120170051

52
46
13

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS									
8.1 CONDUCTOR					VEHICULO [2]				
APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD	
						DIA MES AÑO	M F	MUERTO	HERIDO
DIRECCION DE DOMICILIO					CIUDAD	TELEFONO	SE PRACTICO EXAMEN	SI	NO
							AUTORIZO	EMBRIAGUEZ	GRADO S PSICOACTIVAS
							SI NO	POS NEG	SI NO
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCION No.	CATEGORIA	RESTRICCION	EXP	VEN	COUIGO DE TRANSITO	CHALECO	CASCO	CINTURON
SI NO				DIA MES AÑO			SI NO	SI NO	SI NO
HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION		DESCRIPCION DE LESIONES							
8.2 VEHICULO									
PLACA	PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS
		COLOMBIANA EXTRANJERO							LICENCIA DE TRANSITO No.
EMPRESA		MATRICULADO EN		IMMOVILIZADO EN		TARJETA DE REGISTRO No.			
HIT				A DISPOSICION DE					
REV. TEC. MEC	SI NO	No.	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE						
PORTA SEG	POLIZA No.	ASEGURADORA		VENCIMIENTO					
SI NO				DIA MES AÑO					
PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL		VENCIMIENTO		PORTA SEG RESP. EXTRA CONTRACTUAL		VENCIMIENTO			
No.		DIA MES AÑO		No.		DIA MES AÑO			
ASEGURADORA				ASEGURADORA					
PROPIETARIO		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.				
MISMO CONDUCTOR									
SI NO									
8.3 CLASE VEHICULO									
AUTOMOVIL		M. AGRICOLA		8.4 CLASE SERVICIO		PASAJEROS			
BUS		M INDUSTRIAL		OFICIAL		COLECTIVO			
BUSETA		BICICLETA		PUBLICO		INDIVIDUAL			
CAMION		MOTOCARRO		PARTICULAR		MASIVO			
CAMIONETA		MOTOCICLO		DIPLOMATICO		ESPECIAL TURISMO			
CAMPERO		TRACCION AHIMADA		8.5 MODALIDAD DE TRANS.		ESPECIAL ESCOLAR			
MICROBUS		MOTOCICLO		MIXTO		ESPECIAL ASALARIADO			
TRACTOCAMION		CUATRIMOTO		CARGA		ESPECIAL OCASIONAL			
VOLOQUETA		REMOLQUE		EXTRADIMENSIONADA		8.6 RADIO DE ACCION			
MOTOCICLETA		SEMI-REMOLQUE		EXTRAPESADA		NACIONAL			
				MERCANCIA PELIGROSA		MUNICIPAL			
				CLASE DE MERCANCIA					
8.7 FALLAS EN:									
FRENOS DIRECCION LUCES BOCHINA LLANTAS SUSPENSION OTRA									
8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO									
8.9 LUGAR DE IMPACTO									
FRONTAL LATERAL POSTERIOR OTRO									

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES									
No. 1					DEL VEHICULO No. 2				
APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO		
BETANCOURT MUÑOZ SANTIAGO CC				1511071	COLOMBIANA	310	MES AÑO	M F	
DIRECCION DOMICILIO					CIUDAD	TELEFONO	9.1 DETALLES DE LA VICTIMA		
CALLE 10 # 21C-22 B Retiro 140					POPAYAN	521745003	CONDICION		
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION					SE PRACTICO EXAMEN	SI	NO	PEATON	
SANTA GRACIA					AUTORIZO	EMBRIAGUEZ	GRADO	PASAJERO	
DESCRIPCION DE LESIONES					SI NO	POS NEG	SI NO	ACOMPAÑANTE	
TRAUMA craneoencefalico								GRAVEDAD	
								MUERTO	
								HERIDO	

10. TOTAL VICTIMAS: PEATON	ACOMPAÑANTE	PASAJERO	CONDUCTOR	TOTAL HERIDOS	MUERTOS
----------------------------	-------------	----------	-----------	---------------	---------

11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO					
VEHICULO 1	DEL CONDUCTOR	DEL VEHICULO	DEL PEATON		
DEL CONDUCTOR		DE LA VIA	DEL PASAJERO		
OTRA	ESPECIFICAR ¿CUAL?				

12. TESTIGOS				
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD	TELEFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD	TELEFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD	TELEFONO

13. OBSERVACIONES	HIPOTESIS DEL PEATON 409 CONCORDANCIA ley 769 DEL 2002			
CAPITULO II ARTICULO 59, ES DE ANOTAR QUE LOS QUE ACUSADOS NO SIGUIERON PROCEDIMIENTO A LA ESCALA 10 SOLICITACION POR ESCRITO. POR LO TANTO NO HAY VEHICULO INMOVILIZADO				

14. ANEXOS	ANEXO 1. Conductores Vehiculos	ANEXO 2. Victimias, peatones o pasajeros	OTROS ANEXOS (Fotos y Videos)
------------	--------------------------------	--	-------------------------------

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE					
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACION No.	PLACA	ENTIDAD
SI	Valencia VADES JUAN JUAN CC		6384163	003460	POPAYAN
FIRMA					

16. CORRESPONDIO	19001160006012017005102					
NUMERO UNICO DE INVESTIGACION	Dto	Multiplo	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo





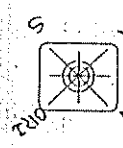
Secretaría de
Tránsito Municipal
de Popayan

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No.

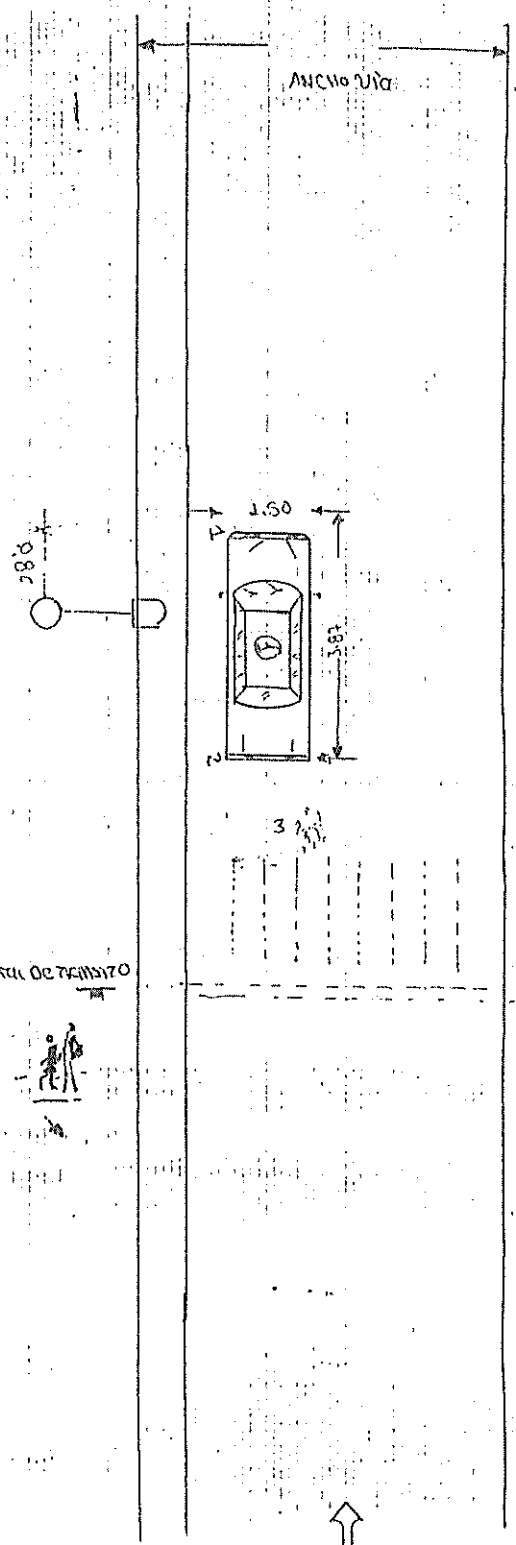
190016000601201700302



Municipio de Popayan



15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES				DOC	IDENTIFICACIÓN No	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
01	NAVENCIA VADES JAHN JAIBO				CC	638463	083460	POPUYAN	
16. CORRESPONDIO									
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	190016000601201700302	Día	Mes	Ent.	U receptora	Año	Intensivo		



PUNTO DE REFERENCIA PIR			
TABLA DE MEDIDAS			
Nº	X o Y	Y o X	IDENTIFICACION DEL PUNTO
1	0.86	0.82	
2	3.81	0.81	zona posterior tan
3	6.02	2.92	zona posterior tan
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

LONG. HUELLAS		
Nº	METROS	CM

RADIO	VIA 1	VIA 2
PERALTE		
PENDIENTE		

FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.